



UNA SOLA VOZ EN LOS PUERTOS





COMUNIDAD ORGANIZADA PARA EL PROYECTO NACIONAL

“La verdadera protección de los trabajadores se encontrará en una organización potente y efectiva, que opere juntamente con una potente organización del Estado de Derecho, que sea concededor de las necesidades de todos los grupos sociales y administre justicia sin claudicaciones”

(Juan Domingo Perón, 1945).

El país y el movimiento obrero se encuentran ante una oportunidad histórica. Sin duda los acontecimientos recientes han demostrado que no hay Proyecto Nacional y país viable sin la presencia activa del movimiento obrero, no sólo en las reivindicaciones que hacen a la dignificación de los trabajadores, sino en la participación del diseño de las políticas nacionales de distribución de la riqueza y del modelo de desarrollo con justicia social. Resulta indispensable que el Gobierno Nacional y los trabajadores, a través de la CGT, continúen con la senda de privilegiar el trabajo y la producción, y sobre todo la dignificación de quienes todos los días contribuyen con su labor a sostener una Nación cohesionada y con justicia social. En esta nueva etapa de concertación social que se abre en nuestro país con vistas a lo que se ha denominado “Acuerdos del Bicentenario”, el Consejo del Salario Mínimo como organismo tripartito de concertación social adquiere vital importancia para la distribución del ingreso, no sólo para actualizar los salarios mínimos sino con vistas a lograr consensos y políticas de Estado para distintos sectores de la economía. Los estudios sectoriales, la formación profesional



como política de Estado, su inclusión como temática permanente en la negociación colectiva, deberán convertirse en los ejes de discusión de los nuevos tiempos que comienzan. La búsqueda de la independencia económica, la soberanía política y la justicia social son los pilares básicos de la etapa que comienza, con una CGT que profundiza su política de dignificación del trabajador y la apuesta a un Proyecto Nacional liberador llamado a profundizar la etapa de distribución del ingreso para la felicidad del pueblo. Ese resultará el marco actualizado del nuevo modelo argentino para el Proyecto Nacional, que como lo señalara el Gral.

Perón se sustenta en el criterio de la Comunidad Organizada, aquella en que ningún sector puede realizarse sino se realiza el conjunto de los argentinos, en especial los mas humildes, los que luchan y trabajan día a día por una Patria que merezca ser vivida.

Cayo Ayala
Secretario General
FEMPINRA.

FEMPINRA

Esta es una publicación de la Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina
Agosto 2008

EL MINISTRO DE TRABAJO VISITO EL CEFORCAP

Se llevó a cabo en la Sala Juan Domingo Perón del CEFORCAP el acto de inauguración del Curso de Capacitación para ser Delegado Sindical, acto que contó con la presencia del Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Carlos Tomada.

El Secretario General de la FEMPINRA, el cro. Cayo Ayala tuvo la responsabilidad de las palabras de apertura y la explicación a la concurrencia de la importancia de esta herramienta nueva que se pone a disposición de los compañeros trabajadores en función del futuro que nos tocará vivir.

Y apoyo sus palabras en la necesidad de “tener un formación que nos permita combatir todas la vicisitudes a las que se vio sometida en épocas no muy lejanas la actividad marítima y portuaria y la acción de prevención que deben llevar a cabo todos los compañeros trabajadores para que las mismas no vuelvan a repetirse.”

El cro. Raúl Huerta, ofició de anfitrión como integrante del CCAS y le dio la bienvenida al Ministro y el cro. Daniel Lewicki, Secretario de Capacitación de la Federación, puso de manifiesto el alto significado que tenía la presencia del Ministro de Trabajo en este comienzo del ciclo de capacitación.

Y fue le propio Dr. Tomada que al hacer uso de la palabra puntualizó

“la importancia de este acto en medio de los compañeros, algunos viejos compañeros, en diferentes tramos de la lucha permanente por mantener bien alto el derecho de los trabajadores.”

El Ministro se refirió con beneplácito “a la muchas caras jóvenes que veo en este recinto pero también a la presencia de viejos compañeros que forman parte de la historia del movimiento

obrero. Pero – continuó – déjenme hacerle un comentario y alguna reflexión sobre esto que estamos haciendo y por qué lo estamos haciendo, por qué estamos acá y por qué en cada uno de nuestros acuerdos que organizan nuestra área de capacitación sindical queremos estar presentes y acompañar a las organizaciones sindicales y a los trabajadores que participan de estas actividades.”

“Por supuesto que la capacitación, la formación y la incorporación de saberes es importante a toda edad porque siempre estamos en condiciones de aprender e incorporar, pero para qué o por qué nosotros tomamos fondos que estaban destinados a la formación profesional. Porque si nosotros queremos aportar al protagonismo de las organizaciones sindicales debemos ver la manera de ayudarlos a armar esta factibilidad.

Y básicamente la razón es porque estas actividades son movilizadas. A partir de la capacitación, del encuentro con los compañeros y el diálogo con aquellos que tienen la experiencia de lo vivido. Por eso



El Ministro Dr. Carlos Tomada con Roberto Coria (a su derecha) y Daniel Lewicki

esta actividad nos da fuerza, nos permite intercambiar unos con otros y nos permite darnos herramientas. ¿Herramientas para qué?. Para intervenir. El movimiento obrero tiene como misión intervenir. Intervenir en el mercado del trabajo donde se pretendió hacer desaparecer a los sindicatos porque interferían en el funcionamiento, intervenir en las negociaciones colectivas para que las condiciones laborales no sean fijadas unilateralmente por el empleador, intervenir en la discusión de salarios...porque no puede ser que el manejo de los salarios esté exclusivamente en manos de los empleadores. El definitiva, intervenir es el rol más importante que tiene un sindicato para que el mercado y el empresario hagan a su voluntad todo lo que quieren.

Este es el rol. Un rol que no solamente es de confrontación, también puede ser de cooperación y de colaboración, pero siempre preservando la defensa de los intereses de los trabajadores. Y nosotros decimos que si hoy la Argentina se apresta a ingresar a una etapa donde el diálogo social, donde las grandes políticas de defensa del interés nacional se van a hacer en mesas, en escenarios de negociación donde se va a buscar consenso, consenso entre capital y trabajo, entre las organizaciones sindicales y los empresarios, necesitamos sindicatos protagonistas, sindicatos fuertes. Es como decía el General Perón: "Los sindicatos son fuertes no solamente por la cantidad de su representación, sino también por la calidad de sus dirigentes:"

Y lo digo desde la enorme tranquilidad que me da estar sentado hoy al lado de uno de los dirigentes con el que yo me formé (refiriéndose al cro. Cayo Ayala, al que miró mientras expresaba la frase), un dirigente ejemplar, como muchos de los que tengo acá adelante que me conocen y yo los conozco y se que no han claudicado nunca en la lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores.

Entonces, me parece, sin pretender enardecer a esta platea, que es importante que reflexionemos sobre la necesidad de este tipo de acción. Porque esta también es una acción sindical, así como es una huelga, así como es ocuparse de la formación profesional de los jóvenes trabajadores, tarea central de un sindicato, el fortalecerse en las ideas, en fortalecerse en la convicción junto con otros compañeros es una parte esencial en esta lucha que

Uds. han decidido llevar a cabo como vocación de vida.

Hay un autor clásico de la izquierda que decía que " la diferencia es que el empleador sabe 3.000 palabras y Ustedes solamente 300."

Y, entonces, nosotros tenemos que saber las 3.000 que saben ellos. Nosotros, además, tenemos la unidad, la solidaridad y la organización como elementos fundamentales. Pero también tenemos que saber que podemos, saber que tenemos herramientas y saber cómo y cuándo utilizarlas.

Esa es la idea. Nos parece realmente que este es un momento donde hay un punto de inflexión donde el sindicalismo y el movimiento obrero vuelven a tener un protagonismo. Protagonismo que en la defensa de los intereses marítimos y portuarios es indispensable. Créanme. Yo diría que en todos los sectores es así, pero si hay un sector donde el sindicalismo necesariamente tiene que intervenir es en el sector de la defensa de esta área estratégica de la economía nacional. No hay proyecto nacional que no incluya la defensa de los intereses marítimos, portuarios y de la industria naval y son los trabajadores, más que nadie, los que deben darle claridad.

Y por eso el Gobierno no regala nada cuando convoca a determinados acuerdos sectoriales y a organizaciones hermanas que no están acá, también convoca a la Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval. Porque necesita que todos participen de las discusiones, y no nos olvidemos nunca que si en los lugares en los que se toma decisiones no están los trabajadores, los que pierden – siempre – son los trabajadores.

Para eso, nada más – pero también nada menos –que para eso, desde el Ministerio de Trabajo hemos lanzado esta idea de los cursos de formación y capacitación. Para que sea una excusa para que se encuentren y sientan renacer el vínculo solidario. Aquel espíritu solidario fundacional del sindicalismo y que en esta actividad, en este sector, es tan importante. Porque



Los compañeros presentes en la sala Juan D. Perón junto al Ministro de Trabajo luego del acto.

aquello del Martín Fierro se aplica acá más que nunca :

"... sientan unión verdadera // porque si entre ellos se pelean // lo devoran los de afuera." Porque si entre los sindicatos marítimos, portuarios y de la industria naval se pelean entre ellos los devoran los de afuera.

Y esto no es un verso. Yo puedo mirar a los ojos a cada uno de los que están acá y todos sabemos que es así."

Fue el final de una alocución tan real como cotidiana. Sin eufemismos. Con ejemplos claros. De cara a los trabajadores. Que se cerró con una última sentencia por parte del Ministro: "Estos cursos y esta organización la deciden Ustedes. No la decide el Ministerio de Trabajo. Esto es algo que desde la propia autonomía de la clase trabajadora tiene que surgir como organización.



El Ministro dialoga con el Secretario General de la Federación Cayo Ayala

CÁMARA DE PUERTOS PRIVADOS COMERCIALES: ACUERDO

Con el acta acuerdo salarial complementaria del CCT 431/05 suscripta el 16 de mayo de 2008 entre la FeMPINRA y la Cámara de Puertos Privados Comerciales, los trabajadores de todos los puertos privados del país obtuvieron las siguientes mejoras:

1) Incremento del 20% a partir del 1° de abril de 2008 en la totalidad de sus salarios conformados –con excepción de la productividad que se acuerda por separado.

2) el pago de la suma de una asignación no remunerativa mensual de \$ 600,00.- en 6 cuotas de \$ 100,00.- c/u de Julio a Diciembre 2008,

3) el incremento de \$ 150,00.- que integrará el salario básico mensual a partir del 1° de enero de 2009.

Como corolario, la FeMPINRA ha logrado adelantar la negociación anual de salarios dos meses antes de su vencimiento.



“Pepe” Giancaspro al momento de la firma.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo de 2008, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, ante el Sr Director de Negociación Colectiva Lic Adrián CANETO, asistido por la Señora Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, Dra. Mercedes M. GA-

DEA por la FEDERACION MARITIMA PORTUARIA Y DE LA INDUSTRIA NAVAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FEMPINRA), con domicilio en Juan de Dios Filiberto 914 de la CABA y constituyendo domicilio en la calle Uruguay 979 Piso 3° de la CABA, los Sres. José GIANCASPRO, Roberto Eduardo CORIA, Eduardo VILLAVERDE, Daniel AMARANTE, Daniel LEWICKI, Juan Carlos AVALOS, Sergio CIVES, Elio Tomás ISAU RRALDE, Julio Cesar GALEANO, Hector Luciano REYNOSO, Marcelo Luciano MATTOS, Santiago BARRIENTOS, Julio MOREL, Alejandro ISAU RRALDE, Juan MEDINA, PABLO MENDEZ; MAXIMILIANO GOMEZ; CRISTIAN PARODI; EUGENIO BROWSKI; GUSTAVO LOPEZ; JOSE LUIS QUEVEDO; CRISTAN MARQUEZ Y LEONARDO SANTOS; con el asesoramiento de los Dres. Rosalía Isabel DE TEJERIA, Juan Manuel MARTINEZ CHAS y María de los Angeles NOYA y por la CAMARA DE PUERTOS PRIVADOS COMERCIALES que tiene su domicilio en Bouchard 456, piso 7, de esta Ciudad de Buenos Aires, los Sres. Freddy MADERA, Alberto RAMIREZ, Martín PORFILIO, Héctor GRANCELLE y Rubén MORGAN, con el asesoramiento de la Dra. María C. Capelletti
Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, los comparecientes lo hacen en sus caracteres de miembros paritarios oportuna-



Ricardo Bogliano rubrica el acuerdo

mente designados por la FEDERACION MARITIMA PORTUARIA Y DE LA INDUSTRIA NAVAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y la CAMARA DE PUERTOS PRIVADOS COMERCIALES, que son las partes firmantes del CCT N° 431/05, del Acta Resolución N° 570/2006 Registro N° 563/2006 y del Acta Resolución 1022/2007 Registro N° 1100/2007 -celebrados conforme lo - dispuesto en la Ley de Negociación Colectiva N° 14.250 (t.o. 2004), la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias y la Ley N° 25.877- y que es de aplicación para las actividades especificadas en el Artículo Séptimo del CCT, que se desarrollan en todas las terminales portuarias privadas comerciales y/o los puertos privados comerciales ubicados en la totalidad del territorio de la República Argentina, homologado en el Expediente N° 1.127.890/05 del Registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Acto seguido los representantes vienen a informar a la Autoridad de Aplicación el acuerdo alcanzado que consiste en: 1°) el incremento del veinte por ciento (20%) de todas las remuneraciones normales y habituales -excluida sólo la productividad en aquellas empresas que la abonan-, al 31 de marzo de 2008, perciben los trabajadores encuadrados en el CCT 431/05 y Acta 1022/2007, que se hará efectivo desde el 1° de abril de 2008 en las siguientes condiciones: a) la mitad del importe del aumento se abonará como remunerativo y el otro cincuenta por ciento (50%) con carácter no remunerativo; b) la mitad del cincuenta por ciento (50%) del aumento, que se pagó como no remunerativo, pasará a ser remunerativo a partir del 1° de junio de 2008, y el porcentaje que resta para completar el aumento dado, se pagará como no remunerativo hasta el 1° de diciembre de 2008, oportunidad en que se abonará como remunerativo; 2°) Por una única vez y con carácter de asignación no remunerativa extraordinaria, un total de seiscientos pesos que se pagarán en seis (6) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos cien (\$ 100,00.-), cada una de ellas, a partir del primero (1°) de julio de 2008 y hasta el 1° de diciembre de 2008, inclusive; y 3°) un incremento de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00.-), pagadero a partir del primero (1°) de enero de 2009, que integrará el salario básico a partir de esa fecha.-

Las partes ratifican que la pauta salarial es negociada y convenionada únicamente por las partes signatarias del CCT 431/05.



El Cro. Villaverde (de la AAEMM) lee el acuerdo antes de la firma

El término del presente acuerdo es de un (1) año, operando su vencimiento el treinta y uno (31) de marzo de 2009, período durante el cual las partes se comprometen a mantener armoniosas relaciones laborales dentro de un marco de equidad y paz social.

De deteriorarse en forma pronunciada la situación económica del país, las partes se comprometen a reunirse a fin de analizar la situación de las empresas y sus trabajadores.

Los presentes se ratifican y en consecuencia, vienen a solicitar a esta Autoridad de Aplicación que, sin perjuicio de las peticiones de las partes en el presente, atento el carácter alimentario de los incrementos acordados, se proceda a la urgente homologación de lo más arriba convenido, por la vía que corresponda.

Con lo que se cerró el acto, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia, ante el actuante que certifica, siendo las 12 horas.



El equipo de abogados de la Cámara de Puertos Privados Comerciales que participó del acuerdo.



La Dra. Mercedes Gadea, Jefa del Dto. de Relac. Lab. N°1 del Ministerio redacta el acuerdo.

“LADRAN SANCHO...”

A mi criterio, el Sindicalismo Argentino se encuentra transitando uno de sus mejores momentos históricos, después de mayúsculos esfuerzos, y de muchísimas pérdidas de compañeros en la causa nacional y popular, hemos podido volver a discutir paritarias, esto que a muchos jóvenes les puede parecer lo mas normal, significa que nosotros los trabajadores, nos encontramos nada mas ni nada menos formando parte de “las relaciones laborales,” concepto, que durante varias décadas simplemente nos encontró como meros espectadores, ya que las negociaciones colectivas de trabajo son la herramienta única y fundamental para satisfacer nuestras necesidades. Mas allá de los últimos meses que nos tocó transitar - que nos hizo recordar momentos tan duros que creíamos olvidados y que en algún punto a aquellos que se encontraban desprevenidos les lleno de pesar - debemos afirmar que el ámbito de negociación en el que nos desenvolvemos hoy, es el de una Argentina acoplada a la región americana y al mundo, que ha crecido a través de la industria del turismo. Es la Argentina donde después de siete años discutimos problemas de tránsito porque se ha duplicado la venta de automotores, discutimos problemas de comunicación porque ha sido increíble como se ha, quizás, triplicado la venta de celulares etc., pero esto, que podríamos denominarlo época de bonanza, jamás debe hacernos olvidar también, que siete años atrás la angustia nos invadía porque la desocupación rozaba los dos dígitos, porque los ahorros de los pequeñitos (por Ej., nuestros jubilados) no de los grandes, (los pules y empresarios que poblaron las calles solo por sus intereses particulares) que se encontraban atrapados en el denominado “corralito” y no era mas que un “corralón” sin salida, y donde cuando nos acostábamos no sabíamos que pasaría mañana con nuestras vidas y la de nuestros hijos, porque... ¿hay algo peor que no saber que País les vamos a dejar a nuestros hijos o nietos?. No. No hay nada peor porque, por ejemplo, las organizaciones sindicales, sociales y los dirigentes construimos para el futuro nunca para nosotros, o por el espacio de nuestra vida, porque si no nuestro paso sería tan corto que no tendría sentido la lucha, y si me remonto un poco más atrás recuerdo cuando abrazábamos en una olla popular y desde nuestro corazón a nuestros compañeros de INTEFEMA que sin comerla

ni beberla debían ir a sus hogares a decir no tengo mas trabajo, no mas comida, no mas colegio para los chicos, no mas salud, no mas vida a pesar que papá esta sano y quiere trabajar, ellos podríamos haber sido nosotros y acá no va aquella frase trágica “ por algo habrá sido”, fue porque fue , fue porque muchos argentinos estaban o estábamos dormidos (no me incluyo ni incluyo a mi organización ni a los dirigentes de la FEMPINRA, PERO ERAMOS MINORIA).

Sabemos que el paradigma neo-liberal se encuentra agotado y que por todo ello es obligación de las organizaciones gremiales, sus trabajadores de las Empresas y del Estado crear un sistema nuevo en el cual el trabajo humano sea considerado con criterios que exceden el marco del mercado económico, no podemos ni debemos caer en una vieja trampa, no podemos ni debemos hacer lo que hacen y hacían los viejos comunicadores sociales que decían y dicen “yo nunca supe nada”, eso no es honrar a nuestros viejos, ni a nuestros lideres ni a nuestros muertos y así desde esta Asociación lo venimos discutiendo, peleando, entendiendo y practicando, no solo intercambiamos ideas libremente , sino que cuando nos planteamos discutir, negociar y/o acordar pautas salariales que son imprescindibles, nos planteamos, siempre abordar condiciones de trabajo que beneficien a los trabajadores como personas, como seres humanos que aportan su capital, el trabajo para el mejoramiento de la economía y del País, así sucedió en el ultimo conflicto- por nombrar uno- que mantuvimos con la TRP (entre enero y abril de 2008) donde además de tener logros económicos (los cuales buscamos sin renunciar a ello) lo que mas nos emocionó como organización gremial, fue que nuestros afiliados hayan podido conseguir descansos suplementarios y hayan podido ordenar su jornada laboral después de mas de tres años de lucha. Hoy podemos decir con orgullo, que los trabajadores de la TRP pueden organizar su vida social, pueden saber que días pueden regalar (aunque regalar no sea un vocablo feliz) a sus familias y que días deberán trabajar. Esto que parece insignificante cambia vidas compañeros, saber que uno puede contar con relaciones personales, familiares y sociales ES TERRIBLEMENTE IMPORTANTE y aunque parezca mentira puede ser el grano de arena necesario para cambiar una sociedad a veces insensible



e inestable, porque no vive estas situaciones Algo parecido me sucedió cuando en un conflicto de la Terminal 4 ví a las compañeras trabajadoras asumir su lugar, un lugar que por estos días recordamos con mucho orgullo: el lugar que EVA PERON soñó para sus pares, esas mujeres defendían sus salarios, su dignidad y a veces en el puerto los dirigentes no estamos preparados para que las mujeres estén allí presentes, pero estaban. Y desde un gran lugar. Nunca podré saber con que ideología, ni me interesa, solo se que se ha cumplido un sueño de EVA y por ende del pueblo peronista, no importa como, sembró y cosecho a 56 años de su muerte, estar viva en las chicas de la Terminal 4 que quizás nunca escucharon hablar de ella pero genéticamente, o como la madre espiritual de este movimiento, las preparó para esta lucha. Y la verdad... ¡ cómo me enorgullece ver cómo las preparó!

A nadie le agradan los conflictos, por lo menos estoy seguro que ni a las asociaciones sindicales ni a los trabajadores, y por lo que mi experiencia me indica pareciera ser que al sector empresario tampoco, (quizás sea por que pierden dinero pero lo que manifiestan es que no, que los conflictos no les agradan), pero también debo decir que existen dos medios para resolver las fricciones laborales que se plantean “la conflictividad “o “la cooperación” y si hubiere cooperación empresaria prima facie- y cuando digo cooperación, me refiero a saber escuchar con real grandeza los problemas- no seria necesario llegar a la conflictividad, totalmente innecesaria, porque ningún trabajador busca que su empresa pierda plata sino que gane mas y la distribuya.

Porque es verdad que los gremios negociamos todo. Todo porque todo es negociable en una mesa con las cartas sobre la mesa y en ese ámbito todo en térmi-

nos negociables puede ser dejado de lado, menos el trabajo digno, entendiendo como tal aquel que se encuentra alejado de la violencia y la discriminación y es violencia y discriminación también, además de otros factores, no poder contar con un salario digno o no poder programar una vida familiar y/o social. ¿Es tan difícil de entender esto?. Parece que es tan difícil, que el no escucharlo genera conflictos que podrían ser resueltos tan solo con buena voluntad y en el entendimiento que todos somos argentinos y que todos como seres humanos, empresarios, gerentes, sindicalistas o trabajadores tenemos las mismas necesidades y el mismo final.-

Es nuestro deber como dirigentes sindicales sostener alta nuestra dignidad, credibilidad y nuestra responsabilidad, porque al sector empresario, a pesar de los que ellos crean, (espero desde el fondo de mi corazón que con el tiempo lo entiendan,) les va a resultar mucho más fácil dialogar, negociar y acordar con un "dirigente representativo" que con uno que no lo es, porque es la única manera que existe de prevenir conflictos. Cuando los afiliados confían en la palabra del dirigente entenderán cualquier cuestión que pueda plantearseles, claro está en tanto y en cuanto el dirigente demuestre en el andar diario que no existe el engaño ni la agachada y que su causa no es otra causa que la de sus representados y la causa de los representados no es solo su faz laboral, el ser humano tiene varios aspectos, existen múltiples cuestiones que el dirigente debe atender, debe escuchar, los problemas familiares que cada uno de sus trabajadores tenga intentando comprender su realidad, su contexto. La única realidad es que vocacionalmente estamos al servicio del trabajador, es nuestra responsabilidad, por ejemplo, su salud, que no debemos olvidar nunca está en manos de nuestras obras sociales sindicales hoy totalmente desprestigiadas a partir de la década del 90 y no de las empresas de medicina prepaga que, con cantos de sirenas, embaucan a los más pobres para después tratarlos como un número más. Nadie le explica a nuestros trabajadores que el sistema de salud es un sistema universal y solidario, que el que más gana debe subvencionar al que menos gana, porque el que menos gana no gana menos por su voluntad sino por una voluntad que les es ajena. Luchemos por este sistema solidario y universal y todos seremos mejores personas. Contémosle al que más gana que no lo vamos a abandonar, pero que, además, él no está abandonando a su compañero de trabajo que a veces haciendo la misma tarea gana menos. Nosotros, la FEMPINRA, sabemos bastante de esto, lamen-

tablemente por nuestras tercerizadas, por las que tanto y tanto luchamos. SEAMOS SOLIDARIOS no hay otro camino para los trabajadores, no hagamos de esto una lucha de pobres contra pobres, por que si así lo estamos haciendo nos estamos equivocando-

La organización a la que pertenezco tiene todo esto muy claro, lo discutimos a diario y nuestros afiliados lo saben. Lamentablemente hemos estado casi quebrados por las cuestiones que son de público conocimiento y que volver a enumerar aquí carecen de sentido, pero también ellos saben que SIEMPRE hemos estado para escuchar sus voces, que denodamos nuestros esfuerzos para que a comienzo de la época escolar, puedan evitar un gasto y contar con guardapolvos, mochilas y útiles, que cuando se nos agranda la familia nos alegramos y subsidiamos su luna de mil con mil quinientos pesos, (sabemos que no es mucho pero es lo que podemos), que cuando Dios decide que la familia se va agrandar aun mas, somos los padrinos que llevamos el moisés y el subsidio de cuatrocientos pesos para que el bebe o la beba tenga un ajuar, que cuando hay que descansar tratamos que puedan hacer turismo lo mas barato posible y para todos y que cuando la familia lamentablemente se nos achica aquí estamos para acompañarlos a la ultima morada abonando el sepelio.

Cada uno de nuestros trabajadores afiliados, tienen un nombre o a veces- por qué negarlo- un apodo, pero nunca, nunca, un número y esto lo saben muchos por no decir todos. Nuestra afiliada VIP se llama Jazmín, no es la afiliada 6000000000000000, es Jazmín, tiene un problema cerebral (parálisis) y para nosotros es como tantos otros una prioridad, sus padres lo saben no hace falta nombrarlos, se resignará lo que se deba resignar pero Jazmín deberá tener lo que necesita y estamos orgullosos que en este momento en su casa humilde, como la de cualquier trabajador se está instalando un ascensor para hacer mas llevadero su pesar y esto, esto es por que la amamos, porque somos trabajadores como su padre que ha depositado su confianza en nosotros, porque sabe que también somos trabajadores, trabajadores de todos los días, quizás hoy en otra tarea pero en el fondo con los mismos sinsabores y las mismas alegrías.-

Para nuestra organización y para mí en lo personal es un enorme placer que nuestros delegados y trabajadores entren a nuestra casa que es su casa, sin pedir permiso con alegría, regalando sonrisas y bromas y a veces con pesar o con preocupación pero que en cualquier circuns-

tancia podamos compartir lo que haya, buscando una solución. Es por todos ellos y por su confort que hemos cambiado de hogar y a partir del lunes 28 de Julio de 2008, nos encontramos en Bartolomé Mitre 3776, donde los esperamos a todos los trabajadores con el sabor de un buen mate y la seguridad de que por ser todos trabajadores podremos discutir, pero nunca, nunca llegar a no entendernos-

Para mi es un honor y un placer ser dirigente sindical sin dejar de saber que es una profesión altamente desprestigiada, pero que a mi me ha dado muchas penas pero un sinfín de alegrías, tanto que cuando llego a mi casa, a la casa de los trabajadores, siento que no hay otro lugar mejor y que los que me acompañan día a



día sienten lo mismo y cuando llego a mi hogar en Sáenz Peña me da orgullo mirar a mi mujer a mis hijos y a mis nietos.-

Mi único consejo para los jóvenes, hoy día, es que las ideologías no han muerto como decía alguien en la década del 90, que eso es totalmente mentira y que el camino que se debe seguir es el de la vocación, del amor, de la disposición y del servicio y por sobre todas las cosas no renunciar a la valentía. La valentía es algo que nadie nos puede sacar. La valentía y la convicción. También les puedo decir que no hay nada más hermoso y gratificante que trabajar por el otro y que el otro sea un par, un laburante, es mucho mejor. Este es el secreto de la paz interior de un dirigente sindical digan lo que digan. Yo, cuando me enfrente a algunas cuestiones y me voy a casa me digo: "ladran Sancho, señal que cabalgamos".....

Luis Julio FIORENZO
Secretario Adjunto de la
Asociación Argentina de Empleados
de la Marina Mercante – (A.A.E.M.M.)

PERON



EL RECUERDO DE NUESTRO LIDER

El 17 de octubre de 1945 marcó un antes y un después en la historia en la historia argentina. Porque constituye una fecha central en el largo camino de luchas de los trabajadores por la dignidad de la justicia sindical.

En esa oportunidad miles de compañeros se dieron cita en la Plaza de Mayo para reclamar la libertad del entonces Secretario de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón, recluso en la isla Martín García a causa de las presiones de sectores del poder económico que reaccionaron frente a los beneficios otorgados a los trabajadores desde el Estado Nacional.

De esta manera, en un verdadero acto funcional, vio la luz el mayor movimiento popular de América latina. Signado por la lealtad inquebrantable de los trabajadores a su líder, iniciando un proceso de cambios revolucionarios que marcaron para siempre la conciencia social de los argentinos.

Conceptos tales como democracia, pueblo, justicia social, unidad nacional, relación individuo-comunidad y tantos otros que demuestran que las herramientas doctrinarias del peronismo son hoy tan necesarias como en 1945.

Es por ello que dentro de sus enseñanzas nos transmitió que nos llamamos compañeros porque compartimos el pan. El pan abundante fresco y oloroso de los días de victoria popular o el madrugado seco en las horas de persecución. Porque solo reconocemos las jerarquías que nacen del talento, de la capacidad de conducción y del sacrificio militante de la lealtad.

Los peronistas podremos ser millonarios, obreros, intelectuales, campesinos o desocupados, pero nos sentimos hermanos y no nos creemos unos más que otros. Con alegre libertad. Esa libertad para servir a la Patria y al prójimo, sea que es la libertad peronista, cada uno en lo suyo y por el bien de todos. Nos movemos juntos. Por eso somos un movimiento. Hoy, a días de un nuevo aniversario de la desaparición física de nuestro conductor ideológico, siempre es bueno tener presente su filosofía.

EVITA



HOMENAJE A UNA MILITANTE NACIONAL

Cuando se cumplen 56 años de su desaparición física creemos hacer el mejor homenaje los compañeros trabajadores de la actividad portuaria, marítima y de la industria naval a Eva Perón recordando algunas de sus expresiones políticas fundamentales por resultar esclarecedoras en cuanto a las posiciones que se deben mantener frente a los enemigos de nuestra patria.

Cabe mencionar sus expresiones respecto a la política interna cuando dijera “¡nada de la oligarquía puede ser bueno...! y conste que cuando hablo de oligarquía, me refiero a todos los que en 1946 se opusieron a Perón: conservadores, radicales, socialistas y comunistas. Todos votaron por la Argentina del viejo régimen oligárquico, entregador y vende patria.. De ese pecado no se redimirán jamás.”

Muchos argentinos recorrieron desde entonces su camino de damasco, perlas fuerzas sociales que ella junto a Perón combatieron, aún siguen actuando en la realidad nacional. A tal punto, que existe un vínculo directo entre aquella unión democrática del '45 y el actual bloque de las cuatro entidades del campo.

Igualmente cabe recordar su posición de dignidad nacional cuando ante la expresión del embajador inglés en Roma de que “podría viajar a Inglaterra aunque la Familia Real reencontraba de vacaciones”, Evita contestó que “si la invitación no era oficial, no tenía interés en conocer ni a Inglaterra ni a la reina.”

Ambas posiciones son suficientes para establecer las diferencias entre una conducta al servicio de los intereses de la nación y de los dóciles sirvientes que arrodillados ante los intereses espurios y con un comportamiento genuflexo y cobarde ante los dictados de las oligarquías comprometen la dignidad y el futuro nacional.

Por aquella grandeza, por aquellos hitos que hoy son bandera de los argentinos que no se han rendido y que no se rendirán y que resistirán hasta la victoria final, es que Eva Perón vivirá eternamente en el alma de su patria.

Por: Juan Puerto.



REAJUSTES Y BENEFICIOS PREVISIONALES

La Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina, (FeMPINRA) se encuentra junto a los distintos reclamos y presentaciones que realizan nuestros compañeros en organismos de gobierno, y no gubernamentales, con el objetivo de darle punto final a la Resolución 230/08 dictada por la ANSeS.

Dicho organismo, a través de esta resolución, suspendió la totalidad de los trámites jubilatorios del sector portuario. Específicamente, aquellos tendientes a la obtención de reajustes y beneficios previsionales, que como medidas de carácter excep-

cional por el entonces Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner reconociera a favor de este sector, con la firma de los Decretos N° 1197/04 y 1409/06.

Hoy y siempre la **FeMPINRA** estará acompañando a los justos reclamos que implique un avasallamiento de los derechos del sector, y dar fin a este conflicto social que día a día perjudica a gran cantidad de compañeros que trabajaron y trabajan en el puerto codo a codo por este proyecto de país.

María Rosa Varcasia
Abogada

Reunión preliminar en el Sindicato de Capataces



Primera reunión en el Ministerio del Interior

LA ARGENTINA SEDE DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE



En Hotel Bauen fue el escenario elegido por el Consejo Internacional de Estibadores para la realización del Encuentro Zona Latinoamericana y Caribe que albergó a representantes de los países afiliados a esta organización. La **Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval (FEMPINRA)** participó como invitada a la jornada de apertura. Entonces aprovechamos la presencia del compañero **Raúl Huerta** (*Subsecretario de Asuntos Internacionales de la Federación*) para que nos detalle el significado y los alcances de la misma.

Este fue un evento organizado por la **IDC** (International Dockworkers Council) organización mundial que agrupa a trabajadores portuarios de los diferentes continentes y la **FEMPINRA** participó en el acto de instalación a los efectos de apoyar a los compañeros de la Argentina que están afiliados a esta Internacional y, a la vez, tener contacto directo con las autoridades a nivel mundial de la IDC.

¿Esto se tiene que tomar como un reconocimiento mundial a la Federación?

Nosotros creemos que sí. Si bien la **FEMPINRA** no está afiliada internacionalmente a ninguna organización, en el seno de la Federación hay organizaciones que tienen una afiliación internacional a la **ITF**, otras a la **FIOS** o a la **CLTTC** y otras que se manejan de manera independiente en el terreno internacional. En esta oportunidad, con la **IVC** fuimos invitados por los compañeros del **SUTAP** (*Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias*) compañeros ferroporuarios que históricamente pelearon un encuadramiento con la Unión Ferroviaria y hoy han extendido su personería gremial nucleando a trabajadores de administraciones portuarias a nivel nacional y con los compañeros que nos conocemos hace más de 20 años tenemos una relación fraternal muy importante.

¿En qué consistió?

Se debatieron temas portuarios básicamente de América Latina y el Caribe y la

reunión fue presidida por el compañero **Antonín Goya González** que actualmente es el **Secretario General Mundial de la organización de Tenerife, España**, que tiene su base en el **puerto de Algeciras**. El encuentro abarcó temas muy importantes relacionados con los trabajadores portuarios. Ellos denominan estibador al conjunto de trabajadores que trabajan en los muelles a nivel mundial, pero con la aclaración que en esta denominación genérica de estibadores, en el caso argentino abarcaba ni solo a estibadores sino también a guincheros, apuntadores, capataces, maquinistas y empleados de la marina mercante. Esta organización internacional está conformada exclusivamente con trabajadores portuarios. Participamos de la instalación, con los compañeros **Secretario General y Secretario Adjunto, Cayo Ayala y Juan Carlos Schmid** y los compañeros y el **Secretario General de SUTAP**, el compañero **Adolfo Barja** El úl-



timo día y fuera de la agenda tuvimos una reunión de acercamiento político con el **cro. Schmid**, con el **Secretario General Antonio Boya de España** para conocernos más profundamente y ver que actividades estaban desarrollando ellos a nivel internacional y a la vez le contarle de la actividad que la Federación realiza en el terreno nacional. Nos queda la sensación de que de aquí en adelante el contacto será más asiduo y quedó abierta la posibilidad de desarrollar acciones comunes, transitar el camino de la unidad de acción y ver la posibilidad de que la **FEMPINRA** considere la posibilidad de afiliación a esta organización.

¿Pudieron hacer hincapié en algún tema específico?

Sí. Por supuesto. La flexibilización, la concesión o privatización de terminales portuarias, cómo quedarían situados los trabajadores dentro de estos escenarios, como es la diferencia entre Puertos Estatales y Puertos Privados en la Unión Europea, en los Estados Unidos, Brasil y el Sudeste Asiático. También abordamos temas como la relación de dependencia, la jornada y el salario unificado, la flexibilidad laboral y la tercerización que la sufrimos a diario en terminales de la Argentina y que es un flagelo, como lo indicaron ellos, que prácticamente está instalada en todo el mundo. Y si bien el tema los preocupa, la fuerza y el desarrollo organizativo que tienen los puertos en la Unión Europea hacen que lo tengan medianamente neutralizado. Pero dejaron un claro mensaje para el conjunto de los trabajadores portuarios argentinos: como

lo han hecho ellos hace más de 15 años y como está planificando actualmente la política portuaria, de acá a 20 años en adelante han consensuado con la Unión Europea que se van a sentar en una mesa el estado, los empresarios portuarios y los trabajadores para delinear políticas portuarias a nivel internacional y a nivel de cada puerto para que la voz del trabajador sea tenida en cuenta por cada país y por la Unión y todas la modalidades que surjan en el sistema de trabajo tengan consenso de las partes para su implementación.

Con lo cual nos dieron una clara visión de que cuando hay una política coherente e intervienen los tres sectores, se dan la formas para evitar conflictos, tener buenos salarios, cuidar la higiene y la seguridad en el trabajo y tener una armonía y una coordinación interrelacionada entre todos los puertos de cada país o el propio continente, para ir avanzando y mejorar día a día no solo el salario sino también las condiciones laborales.

Como contrapartida ellos tuvieron que escuchar que en Latinoamérica pasa diametralmente lo opuesto. Hay mucha eventualidad, mucho trabajo en negro, mucha tercerización y son pocos los sec-



Raul Huerta

tores portuarios que, de alguna manera, están renovando colecciones colectivas de trabajo o en todo caso se les aplica algunos de los convenios de la OIT.

Y también hicieron un claro planteo: los puertos tienen una directa relación con las navieras internacionales y las navieras están concentradas en cinco grupos. Y estos grupos conjuntamente con sus subsidiarias son los que tiene el dominio público y privado o concesionado del 90% de los puertos públicos en el mundo. Por eso como primer paso importante es válido cambiar información, intercambiar experiencias y ver de todo esto, cómo nosotros lo podemos aplicar en la Argentina para tratar de mejorar la situación en el día a día de nuestros puertos.

¿Debemos entender que la idea es globalizar un modelo único con posibilidades de aplicación en todos los puertos de la Tierra?.

Esto no es una utopía. Es el ideal que todos perseguimos. Como el capital transnacional y el neoliberalismo globalizaron el mercado mundial, ahora los trabajadores que globalizar nuestros derechos y obtener, por ejemplo, convenios únicos con distintos operadores portuarios que están diseminados a lo largo y a lo ancho del país. Te doy un dato: en la Argentina tenemos una Terminal que esta relacionada con una naviera, la Maerkx, que es una de las más importantes del Mundo. A decir verdad, cada siete días están botando un buque propio con capacidad para más de 8.000 contenedores lo cual los posiciona como la naviera No. 1 que también tiene su pata dentro de los puertos privados o concesionados, nosotros debemos tratar de generar convenios de aplicación universal que nos nivelen con sus trabajadores en todas partes del Mundo. El ejemplo concreto es que hoy, el 70% no tiene Convención Colectiva de Trabajo dentro del mundo portuario. En la Argentina, los trabajadores mayoritariamente tenemos convenio, pero cuando observamos que el 70% de los trabajadores a nivel mundial, sobre todo en países subdesarrollados o emergentes como se los denomina ahora, son tercerizados o eventuales por la eventualidad misma o en muchos casos trabajan en forma clandestina o en negro como se dice acá, esta globalización a la que se refiere tu pregunta sería una de las formas para evitar este tipo de acción.

UNA ARGENTINA PARA TODOS



Julio C Cobos en la madrugada del jueves 17 puso fin a una extensa pulseada entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y la derecha rural.

Muchos opinan que cambió el escenario y ponen de relieve que emergió un nuevo actor... el chacarero revolucionario. A decir verdad la profusión de banderas rojas en el acto variopinto de los ruralistas podría confundir a un observador desprevenido. Raúl Castell convertido en repentino defensor del campo, se lamentaba que finalmente la caída de la resolución había terminado beneficiando a los terratenientes por eso "solicitó" a Luciano Miguens el aporte de vacunos para abastecer a los comedores populares del movimiento de desocupados; por supuesto la Sociedad Rural, haciendo gala de su generosidad, accedió rápidamente. No vaya a ser cosa que el pobero les incomodara la muestra anual de Palermo.

Sin embargo, no hay mucha novedad en la nueva situación. El Poder Ejecutivo no podía ignorar que venía cediendo parcialmente ante la megasemillera MONSANTO y que ésta logró penetrar sus intereses en la protesta rural. Cómo se explica sino la actitud contemplativa de las entidades hacia los principales actores de los agro – negocios.

Esta claro que muchos de los "comandantes agrarios" piensan que la única forma de alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y del empleo es a través de un modelo exportador, por lo tanto el esquema de sustitución de importaciones no es compatible, para ellos la estrategia a desarrollar depende íntegramente del sector externo.

Por eso reaccionaron velozmente a la oportunidad exportadora abierta a partir del 2002, cobrando en dólares sus exportaciones y pagando en patacones, federales y otras yerbas a sus trabajadores... ¡¡¡ Negocio redondo!!!

La "movida" agraria exhibió una capacidad de movilización inédita por su composición y por su alcance, tal vez obligada a demostrarla en tanto los antiguos métodos conspirativos no estaban acordes a la actual etapa democrática.

A pesar de ello, (como las mañas del zorro), durante el desarrollo del conflicto utilizaron todos los medios antidemocráticos para hacer valer sus reclamos; no se debe perder de vista que la vía parlamentaria fue precedida por "aprietes", bloqueo de rutas, desabastecimiento, etc.

El gobierno, bueno es decirlo, pago caro la modalidad de medidas inconsultas, el frágil papel de la tecnocracia enquistada en el Ejecutivo y de la indiferencia de muchos Jueces.

Cuesta creer, partiendo de una mínima dosis de sentido común que la solución del diferendo haya sido la caída de la resolución 125.

¿Acaso estaba en juego la reforma agraria que fuera bandera de la Federación Agraria, se convocaba al campesinado a desalambrar el latifundio, se pedía la devolución de las tierras ancestrales arrebatadas a los antiguos dueños?

Nada de eso, sencillamente se trataba del derecho de un gobierno popular a planificar e intervenir desde el Estado no solo en la distribución sino en el perfil productivo del campo argentino. Y para eso hubo que medir fuerzas con los viejos actores de la derecha económica, hoy entramados con los medios de comunicación masivos.

Aníbal, el legendario general de Cartago, que asombró al Imperio Romano supo reflexionar: "Se aprende poco con una victoria pero mucho más con una derrota".

Es hora de pensar nuevas alternativas, no hay grandes novedades solo permanecen los mismos desafíos, equidad, inclusión social, desarrollo, integración territorial, en fin, una Argentina para todos.

Juan Carlos Schmid
Integrante del Consejo Directivo de la CGT





PRIMERA MUESTRA HISTÓRICA FOTOGRAFICA DE VIAS NAVEGABLES

En el edificio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ubicado en la Avda. España 2221 en la Costanera Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se inauguró la Primera Muestra Histórica Fotográfica de Vías Navegables.

El acto contó con la presencia del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Julio De Vido quien primeramente recorrió la muestra en compañía de las más altas autoridades del lugar. Luego se realizó oficialmente la apertura, con la participación de las autoridades de la Secretaría de Transporte representada por el Secretario, Carlos Jaime, la Subsecretaría de Puertos Navegables con la presencia del Sub Secretario Ricardo Luján, el Sindicato de Dragado y Balizamiento y su Secretario General y Secretario Adjunto de la FEMPINRA,

Juan Carlos Schmid y la Dirección Nacional de Vías Navegables. También acompañaron la mesa de presentación el Secretario General de la FEMPINRA, Cayo Ayala y el Secretario General del S.O.M.U., Omar Suárez.

Fue precisamente Juan Carlos Schmid, cuyo discurso dejó inaugurada oficialmente la muestra, quien puso el acento en la importancia que tenía para toda la comunidad portuaria y de la industria naval esta exposición y el recorrido por los valores históricos que la hicieron posible. Textualmente expresó que “es de suma importancia y necesidad para que en el transcurso de la historia no queden olvidadas las vidas, los sacrificios y los aportes que hicieron y hacen los hombres de trabajo por el crecimiento de nuestro país. Quisimos dejar plasmado – agregó – en esta muestra histórica la actividad de nuestras vías navegables y la historia de la construcción de nuestra infraestructura portuaria.” Y abogó para que la misma fuese de carácter permanente y sirva de puente entre el presente y el futuro ya que en ella “están contenidas todas las emociones, el sacrificio y la enorme y la enorme tarea que desempeña alrededor de esta actividad fundamental para la economía y el comercio exterior.”

Por su parte, el Ministro De Vido hizo referencia clara a los conceptos vertidos por Schmid, suscribió sus apreciaciones sobre el valor de la muestra y dejó en claro la intención oficial del proyecto nacional y popular sobre este tema.

Esta muestra abarca el período 1898-2008 y la idea de los organizadores, tal cual quedó expresado en la presentación y también en el deseo de De Vido es que sea de carácter permanente y abierta a todo el público.



El cro. Roberto Coria recorre la muestra junto a otros visitantes



El cro. Juan Carlos Schmid en su discurso de apertura de la muestra.



III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

En el III Congreso Nacional Ordinario de la CATT (Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte) se eligieron a las nuevas autoridades y la lista encabezada por el compañero Omar Viviani (Secretario General de la Federación de Peones de Taxis) fue la elegida en las urnas. En Congreso contó con la presencia – entre otros del Ministro de Planeamiento Julio de Vido, del Secretario de Transporte Ricardo Jaime, del Secretario General de la CGT Hugo Moyano, entre las personalidades del gobierno y representantes del gremialismo nacional. El Congreso – por moción, que fue aprobada por unanimidad, del Cro. Juan Carlos Avalos, Secretario Adjunto del SEAMARA y Secretario de Actas de la FeMPINRA) quedó bautizado con el nombre de Eustaquio “Taco” Tolosa en homenaje al compañero portuario ex Secretario General del SUPA y ex Vicepresidente de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, quien en la dictadura militar, durante la presidencia del Gral. Onganía, fue condenado como traidor a la Patria y preso por defender la dignidad y los derechos adquiridos del trabajador portuario.



El Ministro De Vido se confunde en un abrazo con el cro. Cayo Ayala



CURSO DE APUNTADORES



En el Centro de Formación y Capacitación de la FEMPINRA, se desarrolló, un curso de formación de Apuntadores.

El objetivo del mismo fue que el cursante logre:

- Identificar las modalidades de las actividades portuarias y su terminología.
- Reconocer los distintos tipos de buques, manejando su nomenclatura básica y características principales.
- Identificar tipos de cargas, embalajes y envases; símbolos y etiquetas de manipulación y carga peligrosa; reglas de estiba; maquinaria y utilaje para manipular la carga.
- Conocer las características del sistema de carga por medio de contenedores.
- Identificar las principales funciones y responsabilidades de los recibidores de carga o apuntadores.
- Reconocer las características de un manifiesto de carga.
- Identificar las características del volante o formulario de Tally.
- Reconocer la clasificación de la carga.
- Observar averías.
- Conocer normas de seguridad para la operación portuaria.
- Confeccionar documentos necesarios para el consolidado y desconsolidado de contenedores.
- Conocer la operación de una terminal portuaria.

A efectos de alcanzar los objetivos previstos, se desarrollaron las siguientes unidades temáticas:

- INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS.
- MEDIOS DE TRANSPORTE MARITIMO. Tipos de buques. Características.
- CARGA, GENERALIDADES Y OPERACIONES. Clasificación. Símbolos y etiquetas. Estiba y sus reglas. Equipos para manipuleo de carga.

- CONTENEDORES. Dimensiones. Normalización. Identificación. Tipos. Operación.
- RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES DEL APUNTADOR O RECIBIDOR. Definición.
- UTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS BÁSICOS. Plano de estiba. Manifiesto. Procedimientos operativos. Tally.
- CARGAS Y AVERÍAS. Tipos. Verificación.

El curso que se desarrolló con la presencia de gran cantidad de alumnos, se enmarcó dentro del Sistema Nacional de Formación Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Complementándolo con visitas guiadas a terminales portuarias y buscando asegurar mecanismos de inclusión social que impacten en términos de la mejora en la manera de conseguir trabajo.

También se llevan adelante acciones tendientes a la formación de cuadros sindicales como también los cursos de oficios de los Compañeros del de Capataces y Coordinadores Portuarios y del Sindicato de Guincheros Porta contenedores y Grúas Móviles.

Se dio inicio de igual manera a los cursos del Sector de la Industria Naval. Aprendices Avanzados en Soldadura, Calderería y Arenado y Pintura son algunos de los oficios que el Sindicato de Obreros Navales de la Republica Argentina pretende restituir, para contribuir desde la formación de nuevos trabajadores a la defensa de este importante y estratégico sector de producción.

Somos concientes que como Organización estamos dando pasos de singular importancia, y agradecemos a todas los Sindicatos el acompañamiento y el esfuerzo que realizan colaborando con esta Secretaría.

Daniel Lewicki
Secretario de Formación Profesional



LA OPINION DOCENTE

En el Centro de Formación y Capacitación de la Federación, se desarrolló el curso de formación de Apuntadores que se llevó adelante dentro de lo planificado en el Protocolo firmado por Fe.MPINRA y el MTEySS., al que concurrieron alumnos, de diversas edades, incluyendo también una importante cantidad de mujeres.



Los asistentes mostraron un marcado interés por la actividad, que quedó demostrada en los porcentajes de asistencia, en la calidad de los exámenes y especialmente en la activa participación en las clases y el entusiasmo demostrado en las visitas al puerto.

Tengo la seguridad de que se alcanzaron los objetivos propuestos, entre otros: identificar las modalidades de las actividades portuarias y su terminología, reconocer los distintos tipos de buques, identificar tipos de cargas, embalajes y envases, características del sistema de carga por medio de contenedores; y carga peligrosa, maquinaria y utilaje para manipular la carga.

Fundamentalmente los cursantes aprendieron a identificar las principales funciones y responsabilidades de los apuntadores.

También se le prestó especial atención a los aspectos vinculados a la seguridad.

Asimismo quiero aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la colaboración recibida de parte de nuestra organización y también quiero destacar la labor de los responsables y de todo el personal del Centro de Formación y Capacitación.

Lic. Jorge Luis Frías
Profesor del CEFORCAP

EL ACUERDO

Las fotos que acompañan el texto son el testimonio de las múltiples reuniones que se llevaron a cabo



Las fotos muestran las reuniones previas en Guincheros, Capataces y Apuntadores

En fecha 30 de junio de 2008 se celebró en el Ministerio de Trabajo por ante la presencia de la Dra. Mercedes Gadea, el acta acuerdo salarial anual entre la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina (FeMPINRA.) y la Terminal Portuaria de Dock Sud, EXOLGAN S.A.

Entre los puntos más salientes del convenio que beneficia a los trabajadores representados por los siguientes gremios: Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles de la República Argentina (SGyMGMRA), Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante (AAEMM), Sindicato de Encargados Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina (SEAMARA) y Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios (SCEP), pueden señalarse:

1) Incremento del 30% sobre los salarios básicos vigentes desde el 1° de mayo de 2008; 2) La empresa abonará a partir de mayo de 2008 una asignación mensual no remunerativa de \$ 200,00.- que a partir del 1° de enero de 2009 pasará a integrar el sueldo básico;

CON EXOLGAN S.A.

en diferentes ámbitos antes de llegar a la firma del acta en el Ministerio.



Roberto Coria firma bajo la atenta mirada del cro. Cayo Ayala.

Los compañeros delegados que participaron activamente en todas las deliveraciones, también en el Ministerio.



3) En materia de tickets se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 26.341 y Decreto Reglamentario, pero además se le aplicará el 30% no sólo sobre la asignación que a la fecha integra el sueldo básico, sino también sobre cada porción bimestral que pase a integrar éste último;

4) La Terminal pagará a los trabajadores por única vez en enero de 2009 la suma de \$ 750,00.-;

5) Se incrementan los valores que se abonan en concepto de Producción, estableciéndose un mínimo de \$ 468,00.- por mes.

Sin perjuicio del acuerdo arribado que beneficia en forma importante el salario, la FeMPINRA continuará negociando la Paritaria por la Renovación del Convenio Colectivo de Trabajo CCT N° 784/06 "E", en la cual se pretende mejorar las condiciones de trabajo de quienes se desempeñan en la terminal portuaria.



Las partes firmando el acuerdo en el Ministerio, bajo la fiscalización de la Dra. Mercedes Margarita Gadea.



PRIMERA JORNADA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL

Se realizó en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y contó con la presencia de las más altas autoridades de esa casa de estudios como el Ing. César Degaspi de la UTN Buenos Aires, el Ing. Mario Colpachi, director del departamento de Ingeniería Naval de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Juan Carlos Fernández Bazán, presidente de la Cámara de Armadores de Bandera Argentina (Carba), Cayo Ayala, secretario general del Sindicato Argentino de Obreros Navales y Servicios de la Industria Naval (Saonsinra) y secretario general de la Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval (FEMPINRA) y Horacio Tettamanti de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN).

Fue este orador que haciendo un resumen de lo que significaba este acontecimiento dijo: "El objetivo es conformar una mesa de diálogo abierta y perma-

nente para elaborar propuestas alternativas que le permitan a la industria naval insertarse en este proceso de crecimiento que viene evidenciando el país desde los últimos cinco años."

Lo cierto es que hubo coincidencia en la necesidad de unirse en un ámbito común para recuperar las políticas de estímulo al sector y así aprovechar el contexto favorable que tiene la industria naval en el plano regional y mundial.

Entre los primeros análisis y conclusiones se estableció que las 10.000.000 de toneladas que hoy se transportan por la hidrovía se podrían cuadruplicar en el próximo lustro. Lo que, de alguna manera, estaría marcando el potencial del sector.

En este encuentro, organizado por la ABIN, La Cámara Industria Naval de la Argentina, la Cámara de la Industria Naval de Mar del Plata, Saonsinra (Sindicato Argentino de Obreros Navales y Servicios de la Industria Naval), el Consejo Promotor de la Industria Naval de Avellaneda, el Departamento de Ingeniería Naval de la Universidad Tecnológica Nacional, la



Universidad de Buenos Aires y la Asociación de Astilleros y Talleres Navales Argentinos sirvió para lograr una coincidencia total a la hora de asegurar que este fue solo el primer eslabón de una cadena de encuentros.

En ese marco Cayo Ayala se dirigió a todos los presentes para subrayar que "la relación madura y de intereses comunes entre trabajadores y empresarios es fundamental como cimiento para el desarrollo futuro de la actividad."

Y aprovecho la oportunidad para reclamar "una ley de Marina Mercante que sea capaz de superar al decreto 19010, que si bien tuvo una buena intención, no terminó de resolver los problemas del sector."

Finalmente Cayo Ayala dejó establecido que en inminente que requiere cada vez más alimentos, "el valor agregado de la producción agro industrial argentina pasa por transportar al menos una parte en buques de bandera nacional".

Los compañeros Juan Carlos Schmid y Juan Warzel siguen atentamente las exposiciones





EL VALOR DE LA COMUNICACIÓN

Siempre tuvo un valor único sobre la tierra. Desde aquellas señales de humo de nuestras historietas infantiles con indios como protagonistas o las palomas mensajeras que también forman parte de la historia. El telégrafo que supimos ver en los viejos filmes del lejano oeste con los cowboys y sus revólveres o las teletipos del 1800...

El teléfono en todos sus formatos y la máquina de escribir (¿quién no se acuerda de las Academias Pitman?) hoy en día una pieza de museo...

El diario y el correo. La radio "a galena" otra pieza de colección de la época de las abuelas. Y después la radio portátil, con aquella marca que causó sensación por mucho tiempo: Spika. En medio de las dos, la "tele" en blanco y negro. Después en colores. Y finalmente, ya en este siglo, el plasma. Por lo menos para nosotros, los argentinos, que "lo descubrimos" unos meses antes del Mundial 2006.

Hasta que Internet rompió con todas las barreras. Y entonces, con un clic, podemos saber que pasa en todo el mundo o "conversar" a través del Messenger con quien se nos ocurra.

La comunicación. Siempre la comunicación. Una herramienta imprescindible en cualquier formato social. Que ahora cuenta con aparatitos más pequeños y más sofisticados, conocidos genéricamente como celulares, que nos mantienen en contacto sea cual fuere el lugar donde nos encontremos. ¿Por qué estamos haciendo este breve recorrido por los diferentes formatos que ayudaron a mantenernos en contacto en cada una de las épocas?. Simplemente porque queremos que Usted también entienda el valor de

este ejemplar que está en sus manos y que la Federación ha generado para que todos los que integramos la comunidad marítima, portuaria y de la industria naval, podamos conocer mejor el ámbito donde desarrollamos nuestra vida laboral.

En esta tercera entrega del año Usted tendrá – comparada con las anteriores – mayor variedad de contenido. Es que la respuesta que tuvimos desde todos los sectores de la Argentina a los que llegamos con nuestra revista, nos han puesto en la agradable obligación de ahondar cada vez más en los temas que nos competen. Y, a la vez, buscar otros que en la idea original de la publicación no estaban pautados, pero que "descubrimos" forman parte del paisaje portuario.

La mujer tiene su espacio para volcar su opinión. El Centro de Capacitación, vital en la vida futura de nuestros compañeros, nos muestra su actividad. Los compañeros de la tercera edad también forman parte de nuestro contenido. Y así, todos y cada uno de los integrantes de esta "familia" saben que la revista es su canal natural para enterarse y para comunicar.

Empezamos en blanco y negro. Le fuimos agregando color a las páginas y "sabor" al contenido. Y seguimos creciendo. No solo por lo que decimos. También por lo que nos cuentan quienes reciben nuestro mensaje. No nos creemos, ni ahí, los dueños de la verdad. Pero nos ofrecemos al diseño y al intercambio reopiniones con la intención de seguir creciendo.

Estamos convencidos que el diálogo es el mejor camino para que, definitivamente, haya "una sola voz en los puertos". No queremos que solo sea

un slogan. Deseamos que Ustedes lo hagan realidad. Por eso estamos aquí, con este nuevo ejemplar.

Que muy pronto tendrá un hermanita, de acuerdo a la necesidad que marcan estos tiempos modernos que nos tocan vivir: ya estamos en los tramos finales del diseño de nuestra propia página web. Para que, como todas las entidades del mundo, podamos estar online. Tal como lo exige hoy la bendita comunicación.

Luis Héctor Rebollo
Secretario de Prensa
FeMPINRA





Las instalaciones elegidas se vieron desbordadas. Los compañeros disfrutaron de su día bajo techo y al aire libre. Los chicos se divertieron como prólogo al Día del Niño en los juegos. Los grandes participaron de diferentes sorteos que tenían como premio electrodomésticos y viajes a lugares turísticos. Los parrilleros y los mozos trabajaron a destajo para satisfacer la demanda de "la multitud" que se dio cita para festejar...

EL DIA DEL TRABAJADOR GUINCHERO

DESDE LA FEMPINRA: POR EL PROYECTO NACIONAL.

En este número de nuestra revista se da cuenta de los avances obtenidos por nuestra Federación en la reciente ronda de discusión salarial para los trabajadores portuarios. **Se han conseguido importantes avances.** La cuestión salarial en la Argentina actual resulta una herramienta indispensable para que las organizaciones representativas de los trabajadores, hagan realidad en el marco de las relaciones laborales el Proyecto Nacional y de Redistribución del Ingreso que comenzara en nuestro país el 25 de mayo de 2003.

Sin duda es necesario consolidar desde nuestra **Federación** la agenda de temas en que debemos intervenir para desde el movimiento obrero ser partícipes de la construcción de esta nueva Argentina y por tanto, de las políticas sectoriales necesarias para los puertos, la actividad marítima y la industria naval, que consoliden la causa nacional desde una perspectiva de integración latinoamericana y de profundo compromiso con la justicia social. Nos encontramos ante un sector estratégico para el futuro de nuestra Nación, que requiere el afianzamiento de nuestra **Federación** y la discusión de las asignaturas pendientes para el logro de ese gran acuerdo social que plantea nuestra Presidenta, con vistas al Bicentenario de nuestra Patria.

Los próximos meses serán vitales, y así lo hemos encarado desde la **FEMPINRA**, para fijar nuestra postura, y así lo haremos respecto del rol integrador de los puertos y las vías navegables, de las perspectivas y desafíos del sector marítimo y fluvial, de la política pesquera y la estratégica madre de industrias, que es la industria naval. En este marco de una política integrada, es necesario consolidar la acción del Estado conjuntamente con las organizaciones libres del pueblo para recuperar para siempre la estrategia y la visión de nuestro sector para dar respuesta, no sólo a las necesidades actuales de nuestra industria, sino al proyecto de Desarrollo Continental y al Modelo Productivo de inclusión y equidad social.

La perspectiva del movimiento obrero es y será la columna vertebral del país para todos. Nuestra Federación requiere hacer de la Formación Continua, de las Políticas de articulación productiva y del pronto lanzamiento de un Programa Nacional de Desarrollo Portuario, Marítimo y Naval el imperativo del ahora. Resulta evidente y necesario abordar una discusión a fondo del sistema tributario y su impacto sobre los trabajadores, dejando sin efecto los gravámenes, como el impuesto a la cuarta categoría que, aplicado en exceso, castiga a los sectores productivos, al consumo y a los ingresos del pueblo. Seguimos reivindicando una reforma integral a la Ley de Puertos que resulte del consenso de los actores sociales del sistema, que exprese el nuevo modelo de país, dejando atrás la unilateralidad de la legislación menemista y derogando el nefasto Decreto 817/92.

Seguimos reivindicando y luchando, esta vez a través de iniciativas legales y parlamentarias por la implementación del Programa de Propiedad Participada para todos los trabajadores del Puerto de Buenos Aires.

Profundizar la política de recuperación del salario y participación de los trabajadores en la distribución del ingreso, constituirá



sin duda la política central del Movimiento Obrero Organizado, reivindicando la línea trazada hasta la fecha encabezada por el reelecto Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Hugo Moyano. Resulta indispensable que el Gobierno Nacional y los trabajadores, a través de la CGT, en la que nuestra Federación cuenta con importantes dirigentes en su seno, continúen con la senda de dignificación de los trabajadores en el marco de un Proyecto Nacional que privilegie el trabajo y la producción, y sobre todo la dignificación de quienes todos los días contribuyen con su labor a sostener una Nación cohesionada y con justicia social. Debemos recordar que,

conforme al Título Sexto de la Ley 24.013, el Consejo Nacional del Empleo, la productividad y el salario mínimo vital y móvil no sólo está obligado a determinar periódicamente, ajustándolo a la realidad el salario mínimo, vital y móvil, sino que además debe determinar la cuantía y porcentaje de la prestación por desempleo, aprobar los lineamientos, metodología, pautas y normas para la definición de la canasta básica como elemento de referencia para la determinación del salario mínimo, constituir comisiones técnicas tripartitas sectoriales para conocer las posibilidades de inserción laboral y las necesidades de formación planteadas para cada sector del quehacer nacional, fijar las pautas de delimitación de las actividades informales, para mejorar su productividad y la gestión económica. Además, son funciones del Consejo formular recomendaciones para la elaboración de políticas y programas de empleo y formación profesional y proponer medidas para fomentar la producción y la productividad. En esta nueva etapa de Dialogo Social que se abre en nuestro país con vistas a lo que se ha denominado **“Acuerdos del Bicentenario”**, el Consejo del Salario Mínimo como organismo tripartito de concertación social adquiere vital, no sólo para como hemos dicho, actualizar los salarios mínimos que se ajusten a la canasta básica para todos los trabajadores de la Nación, sino con vistas a lograr consensos y políticas de Estado para distintos sectores de la economía, entre los que se encuentra el nuestro. Los estudios sectoriales, la formación profesional como política de Estado, su inclusión como temática permanente en la negociación colectiva, deberán convertirse en los ejes de discusión de los nuevos tiempos que comienzan. La búsqueda de la independencia económica, la soberanía política y la justicia social son los pilares drásticos de la etapa venidera, con una CGT y una Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que profundiza su política de dignificación del trabajador y le apuesta a un Proyecto Nacional liberador y con un Gobierno que, mediante los acuerdos con los actores sociales y nacionales están llamados a plasmar en cada rincón de nuestra patria, en cada Puerto, en cada embarcación, en cada Astillero y Taller Naval la etapa de distribución del ingreso para la felicidad del pueblo.

Dr. Juan Manuel Martínez Chas

Asesor Legal de la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la Republica Argentina

Este es el informe que nos brinda el Estudio Jurídico Martínez Chas - de Tejería sobre la diferentes negociaciones que fueron llevando a cabo - además de las que se publican con mayor amplitud en otros espacios de esta revista - en favor de los compañeros trabajadores integrantes de los gremios que forman parte de la FeMPINRA.

CAMPANA: ACTA-ACUERDO CON EUROAMERICA

El viernes 18 de julio de 2008 se firmó la primer acta- acuerdo entre la Federación y la Terminal Portuaria EUROAMERICA S.A. de Campana, luego que la citada empresa se desvinculara de la Cámara de Puertos Privados Comerciales (CPPC). El mencionado instrumento resulta de importancia, ya que hoy es el único documento que se ha suscripto con aquella Terminal y que se encuentra en trámite de homologación por ante la DNRT del Ministerio de Trabajo.

Los puntos salientes del acuerdo son:

1. Incremento de \$ 400,00.- de la siguiente forma: a) Agosto 2008: \$ 100,00.-; b) Diciembre 2008 \$ 200,00.-; y c) Marzo 2009 \$ 100,00.-
2. Suma no remunerativa y por única vez de \$ 300,00.- de la siguiente manera: a) Diciembre 2008 \$ 100,00.-; b) Enero 2009; y, c) \$ 100,00.- Febrero 2009.
3. En el marco de la autonomía colectiva y dentro de lo prescripto por la Ley 26.341 y su Decreto Reglamentario, se incorporarán al salario básico mensual la totalidad de los tickets canasta al sueldo del mes de julio de 2008, adelantando el beneficio para los trabajadores.
4. Todos las sumas percibidas -20 % de incremento- por los conceptos remunerativos o no que fueron acordadas entre las partes signatarias en el Acta de fecha 17/10/2007, se incorporan al sueldo básico mensual a partir del mes de julio de 2008.

CADEFIP: ACUERDO SALARIAL

Se celebró el acuerdo salarial entre la Cámara de Depósitos Fiscales Privados (CADEFIP) y la FeMPINRA, hecho ocurrido en forma concomitante con la renovación de la Convención Colectiva de la actividad que ahora lleva el N° CCT 200/08.

La pauta salarial consiste en:

** un 20% de incremento sobre los salarios que percibían los trabajadores al 30 de abril de 2008,

** con el pago por parte de las empresas de la suma mensual no remunerativa de \$ 150,- de marzo a julio 2008 inclusive, la cual sube a \$ 175,00.- a partir del septiembre y hasta diciembre,

** para las fiestas se liquidará a los trabajadores la suma de \$ 500,00.- por única vez pagaderos antes del 20 de diciembre del corriente año.

(ver acuerdo completo por categoria en pag. 32)

"PRODUCCION": Acta Terminal Zárate

La FeMPINRA firmó con la empresa Terminal Zárate S.A. integrante de la Cámara de Puertos Privados Comerciales, un acta complementaria relativa al incremento del concepto "Producción" que implica una mejora salarial en todos los sectores y categorías de trabajadores.

Asimismo, la Federación logró aumentar el pre mencionado concepto para los empleados que trabajan por jornal, llevando a 17 el divisor a utilizar para el cálculo de la productividad mejorando notablemente el ingreso de la totalidad de la masa asalariada.

Este instrumento es complementario del CCT 431/05 y del Acta Acuerdo FeMPINRA-CPC que se suscribiera a posteriori entre las dos entidades de segundo grado.

Puerto de Buenos Aires: CAMARA DE CONTENEDORES

Luego de una negociación intensa de aproximadamente un mes con reuniones directas entre la FeMPINRA y la Cámara de Contenedores del Puerto de Buenos Aires, plenarios de delegados, asambleas y audiencias en el Ministerio de Trabajo, la Federación consiguió un incremento salarial del 19,5% remunerativo a partir del 1° de junio de 2008 sobre la totalidad de los salarios conformados con exclusión de la productividad, obteniendo también a partir del 1° de mayo del corriente año el cobro de una asignación mensual de \$ 200,00.- que pasará a integrar el salario básico de los trabajadores a partir del 1° de enero de 2009 y que significa también, un incremento de \$ 8,33.- por jornal en el caso de los trabajadores dependientes de las empresas de servicios portuarios que se desempeñan en las Terminales Portuarias del Puerto de Buenos Aires.

Para éstos últimos trabajadores se logró un 38.8 % de incremento, llevándose el valor de la jornada de 8 horas a \$ 152,50.- Por último, las empresas pagarán a fin de año \$ 750,00.- a todos los trabajadores representados por la FeMPINRA, ya sean del plantel permanente de las Terminales ó dependientes de las empresas tercerizadas que se desempeñan en el sector.

(ver acta completa en pag. 32)

Prepotencia, violencia y... ¿la ética?

EL DIALOGO Y LA ETICA DEL CONJUNTO

En el sindicalismo es la que marca los fines morales y trascendentes de la actividad laboral, pues establece las normas y los ideales de toda acción y relación social. Lo mismo que en la política y sobre todo como ésta, puede ejercerse en el aparentemente inofensivo arte del diálogo.

Hay maneras y maneras de diálogo. No nos extrañemos al respecto. Cuando en algunos conflictos se informa al público “ se ha roto el diálogo” se está informando sobre algo lamentable: la postergación o la pérdida definitiva de arribar a un acuerdo. Pero en otros casos, esa ruptura del diálogo anuncia una mejora en la situación. Porque se busca la forma para reanudar y llegar a un acuerdo y/o convenio. En la actualidad gremial es la conciliación obligatoria. Del armado de las frases que componen el diálogo, del contenido de sus proposiciones, del contexto de significados que se atribuya explícita o veladamente a cada uno de los términos en uso, se desprenderá con mayor o menor evidencia si se emplea o no la violencia. También se habrá de advertir en este caso, si el argumento se respalda en la verdad o en la prepotencia. Porque convengamos en que un argumento aún verdadero, si se respalda en la prepotencia, en el hábil manejo de las situaciones de la vida o en la simple astucia, pierde bastante de su fuerza.

Por cierto que respetamos y apreciamos los resultados obtenidos por las personas conocedoras en el ambiente gremial, pero también convengamos que en nuestra actividad, por motivos de las nuevas tecnologías, las privatizaciones, el cambio generacional y el posible desconocimiento de la historia de nuestra actividad, sus luchas para lograr las conquistas y la dignificación del trabajador portuario dista de tener ese encuadramiento histórico logrado con mucho sacrificio.

El enfoque que propongo es el de una simple conversación y en ella pretendo discernir los elementos que integran o permiten un diálogo constructivo y que se deben desechar – de entrada y como nocivos – la mala fe o mala intención, los pre supuestos, la vehemencia excesiva o prepotencia en la exposición de nuestros argumentos, los prejuicios, el ardid, la astucia o la prueba a que podamos someter a quien conversa con nosotros...

En cambio, en forma totalmente desaprensiva, hay personas que

en un diálogo común o en una simple conversación o discusión “ponen a prueba” a quien tienen frente a sí. ¿Quién los autorizó a tomar tal actitud?. Sin duda, nadie. ¿Qué resguardo tiene quien no sabe que está sometido a prueba?. Seguro que ninguno. Pero hay persona que deforman el verdadero contenido posible de su diálogo con otras para poder “ponerlos a prueba”.

Debieran saber que no hay mejor “prueba” que aprender a observar como se debe el devenir natural de los acontecimientos y que lo que debe ser valorado en todo caso es el comportamiento, también natural, de los seres humanos, nuestro iguales. Muy caros son los precios que se pagan por conductas que criticamos. Sin embargo creo que son bastante más frecuentes de lo que por lo común se piensa. Los mal entendidos y los gruesos errores de la vida social, gremial y política actual, así lo estarían indicando.

Creo firmemente que estamos en el momento en el que debiéramos intentar una mejora perceptible en nuestra comunicación con los demás. No pienso que lo que propongo deba iniciarse con estricta rigidez o con moldes totalmente preestablecidos. Pero llegamos fácilmente a la conclusión de que en un diálogo sencillo, bien intencionado, hay elemento que no pueden faltar: honestidad, proyecto, flexibilidad, expectativa favorable hacia el otro y una elemental prudencia o reserva de lo que se dice.

Con estos componentes, es posible que un diálogo se convierta en el acertado vehículo de una posterior mejora tangible en el desarrollo de nuestra FeMPINRA y un aporte concreto al comportamiento gremial.

Y, por último, pienso que tanto los representantes gremiales como los del sector empresarial, debiésemos reflexionar al respecto.

Juan Carlos Avalos
Secretario Adjunto
S.E.A.M.A.R.A.



RELEVAMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

La Federación continúa, activamente, con el relevamiento para el encuadramiento de la actividad en todos los depósitos fiscales. Si bien la tarea ya lleva bastante tiempo, se intensificó a partir de la firma del Convenio 200/08 que dice en su texto: “ PRIMERA: las partes acuerdan modificar en el primer párrafo del artículo 6 del CCT No. 457/06 que quedará redactado de la siguiente forma: AMBITO TERRITORIAL Art. 6 – Se declaran comprendidas dentro de esta convención las actividades especificadas en el artículo séptimo que se desarrollen en los Depósitos Fiscales y Plazoletas y/o depósitos cualquiera sea su naturaleza jurídica donde se presten servicios de cualquier naturaleza a contenedores, ubicados en la totalidad del territorio de la República Argentina, asociados o no a la Cámara de Depósitos Fiscales Privados.”

Hasta el cierre de esta edición, ya fueron visitados y están avanzadas las gestiones con las empresas Gemez S.A., Megaterminal, LogxSport y Megatom.



Eduardo Leone, de Relaciones Humanas de la Empresa recibe a los compañeros Roberto Luna, Ricardo Bogliano y Miguel Kelly.

Creemos que Mar del Plata es noticia todo el año. Más allá de las promociones del verano. Por eso, en el ámbito laboral que nos compete, ofrecemos la visión del compañero Jorge Frías...

“Tenemos pendiente la tarea profunda de inducir a la conciencia sindical”



¿Como desarrolla la Asociación de Capitanes, la tarea sindical en el ámbito de la actividad?

Partiendo de la base que hemos conformado un joven equipo de trabajo, que a medida que transcurrió el tiempo se fue consolidando y renovando, se ha logrado desplegar una forma de representar más cercana y amplia para todos los afiliados sin sectorizar, titulación, flota o puertos.

¿Cuál es el ámbito de representación?

La representación como Capitanes de Pesca, esta respaldada mediante nuestra personería gremial N° 1442 en sus distintas titulaciones que nos faculta para actuar a lo largo y a lo ancho del litoral marítimo, esto es desde puerto Buenos Aires hasta la zona más austral de nuestro país y para toda aquella tarea de extracción pesquera comercial.

¿Qué podrías decirnos de la situación que se vive en cada puerto?

El puerto capitalino, opera principalmente con la flota que captura calamar y los movimientos portuarios hacia zona de pesca se desarrollan por lo general, a partir del mes de enero, dependiendo el regreso de los buques de la abundancia de las capturas. Por otra parte, previo a la actividad de la flota y durante la misma, me compete relacionarme con la Cámara correspondiente por cuestiones convencionales y con las empresas por motivos individuales de los trabajadores, ya sea de índole profesional como sala-

rial. Afortunadamente, la relación con ambas es buena y año tras año se amplia y mejora.

En los puertos restantes la actividad es permanente y con características similares, pero con las particularidades de las empresas y las políticas provinciales, sosteniendo la representación a través de un arduo trabajo llevado adelante por los correspondientes delegados

¿Y en Mar del Plata en particular?

Como originaria de la actividad, es la más compleja. Aquí conviven distintas idiosincrasias, tanto de trabajadores como de empresas. Los trabajadores se entrelazan entre quienes se iniciaron de muy jóvenes y quienes se volcaron a la actividad ya con familias conformadas. Esto no es menor, ya que las necesidades, voluntades y pericias de los trabajadores son muy variables y esto influye en más o en menos al momento de trabajar, capacitarse y relacionarse con la comunidad de pescadores, la cual realmente es muy particular.

¿Amplian un poco?

Es así, desde los orígenes muchos pescadores son descendientes directos de los inmigrantes pioneros de la actividad, trabajadores de la pesca desde adolescentes, hoy entrados en años y próximos a retirarse y que en su mayoría no han pasado por estudios secundarios adquiriendo sí, absoluta capacidad para desarrollar el arte de la pesca. Otros abandonaron los estudios secundarios para iniciarse en la actividad contando con una preparación educativa mayor y un conocimiento del arte mas actualizado, debido a la lógica evolución de las herramientas de trabajo y en los últimos años se han in-

corporado a la actividad, jóvenes con mayor preparación educativa, que incluye niveles terciarios.

El sector empresario, aun es más complejo y sin considerar el aspecto económico. Podemos mencionar a aquellos empresarios que impulsaron la actividad por los años 70 y 80 aunque no quedan muchos. Los que se fueron dejaron secuelas y no todas buenas. Los que perduran hacen uso del poder político y económico. Por otra parte se fueron incorporando otros que vienen de industrias y comercios distintos y finalmente también existen astillas del mismo palo.

¿Y la actualidad laboral?

Es el reflejo de lo que comente anteriormente. Con un empresariado absolutamente omnipotente y trabajadores desalineados, es delicado alcanzar un orden en la actividad. Es que en realidad, el desorden es generado para crear el escenario del no hacer nada en ese sentido.

Dicho esto, también debo decir que sobre los trabajadores desalineados, tenemos pendiente la tarea profunda de inducir conciencia sindical, la cual tratamos de inculcar en el día a día. Afortunadamente en el resto de los puertos, el comportamiento es distinto tanto del empresariado como de los trabajadores. No se puede desconocer la realidad, que como todos aprendimos, es la única verdad.



¿Como ves la explotación del recurso y la industria afín en general?

La pesca, es una actividad con permanentes altibajos y esto se debe a diversos factores, destacándose dos fundamentales y consecuentes. La evolución de la industria se ve reflejada en un mayor poder de pesca y la respuesta del recurso natural, ante la sobreexplotación que esta provoca, sumada a la incapacidad o falta de voluntades de los responsables de velar por la sustentabilidad a través del tiempo, tal lo manda nuestra Carta Magna.

Hoy podemos celebrar que la industria esta activa. Los astilleros no olvidan los años de inactividad que soportaron en la década del noventa y por ello, celebran esperanzados y con orgullo la botación de cada nuevo barco pesquero. Solo basta recorrer los muelles y ver a los trabajadores navales, a los estibadores, a los camioneros en plena actividad. Dicho esto, debo decir que toda la industria sufre también falta de mano de obra calificada, consecuencia también de décadas pasadas y por ello cada gremio de acuerdo a sus posibilidades, apuestan a montar centros de capacitación.

¿ El problema de la sustentabilidad solo ocurre en Mar del Plata?

Todo el caladero argentino se encuentra sobreexplotado, en igual situación se encuentran la mayoría de los caladeros del mundo, pero en nuestra plataforma sub continental solo se puede determinar el estado del mismo, por el desarrollo de la pesca. Si los buques pescan y regresan pronto pareciera que esta en recuperación, de lo contrario se dice que entro en colapso.

La comunidad argentina vivió y vive de espaldas al mar, por ello muchos desconocen que desde hace muchos años; no se captura regularmente la especie merluza frente a las aguas marplatenses, que solo realiza pesca la flota costera (amarilla) con captura variada y la cual tampoco goza de buena salud. La flota pesquera nacional, fresca y congeladora, despliegan su mayor poder de pesca hacia el sur del paralelo 41°S. Debe observarse gráficamente que no se pesca en la totalidad de la superficie marítima, ya que el espectro de pesca se ve limitado por diferencia de profundidades, distancia a los respectivos puertos y afectado por amplias zonas denominadas justamente, zonas de veda.

VIOLENCIA LABORAL. ¿QUE ES?

El fenómeno de la violencia ha sido objeto de numerosos estudios. En este último tiempo la violencia laboral ha sido una problemática relativamente novedosa y, en general, poco conocida por los trabajadores y para muchos analistas teóricos del tema.

La violencia laboral constituye una violación a los derechos humanos en el ámbito de trabajo y es, a su vez, una de las formas de abuso de poder que se ejerce en condiciones de desigualdad.

La dignidad humana debe ser protegida en las condiciones de trabajo; brindando garantías de un trato digno que contemple la promoción de la igualdad de oportunidades y respetando los derechos humanos básicos de los/as trabajadores/as.

Una persona víctima de maltrato en su lugar de trabajo, se ve privada de ejercer los derechos y oportunidades que le corresponden en su condición de trabajadora. Esta violación a los derechos humanos al trabajador, que habitualmente suele ser ejercida por medio del acoso moral, psicológico, sexual y agresión física, no sólo atenta contra la integridad en el ámbito específico de desempeño, sino que tiene graves consecuencias para su salud psíquica y física como también para sus ámbitos de pertenencia y entorno familiar.

Este estado de vulnerabilidad e inseguridad se refleja en cuadros de ansiedad, irritabilidad, tensión, depresión, desgano, incapacidad para concentrarse, dolor de cabeza, fatiga crónica, además de enfermedades de origen psicosomático como alergias y trastornos gastrointestinales.

Es indudable que este estado de salud repercute en la productividad del/la trabajador/a: reducción de la calidad de su trabajo, ausentismo, abandono físico y estético, desvalorización, accidentes en el manejo de materiales o instrumental, entre otros.

El mayor conocimiento y la adecuada difusión sobre este tema son imprescindibles para lograr la recuperación de las víctimas de violencia laboral.

Con el objetivo de difundir este tema y encarar acciones concretas, un grupo de compañeras de distintos gremios, estamos trabajando en la Secretaría de Igualdad y Oportunidades de CGT con el asesoramiento de la licenciada Silvia Vulijsher.

Su finalidad es formar una comisión para poder brindar en un futuro, asesoramiento y orientación a todo compañero que lo necesite. Va dirigido tanto a mujeres como a hombres, que muchas veces también son objeto de violencia laboral.

Otro objetivo es establecer contactos con distintos gremios para poder realizar talleres coordinados por la licenciada para que juntos podamos reflexionar sobre este tema tan importante y que afecta a muchos compañeros.

Laura Amores



POLO ESTRATEGICO PORTUARIO SEXTO SEMINARIO CAMPANA-ZARATE

Tal como estaba previsto se llevó a cabo el 6to. Seminario “Campana-Zárate: Polo Estratégico Portuario” que organizó la Cámara de Servicios Portuarios y Comercio Exterior Zárate-Campana que preside Carlos Schinoni. Es escenario fue el Club Esso de Campana y contó con más de 600 inscriptos con un extenso temario que abordó todos los tópicos sectoriales.

La columna vertebral de casi todos los oradores tuvo que ver con el empresariado local y los potenciales inversores en la zona. Y fue precisamente Schinoni quien puso especial énfasis en remarcar que “sigue sin solución el problema de la restricción de la eslora de los buques que suben por el río Paraná hasta Zárate.” Y dejó establecido que “técnicamente no existían impedimentos ciertos y pidió a las autoridades que debía reverse la medida que lo impide”.

También se abogó por las obras de infraestructura que le faltan a la zona para seguir posicionándose como polo logístico del país. Y se propuso que sea esa zona el destino natural de las cargas que el Puerto de Buenos Aires no pudiese atender.

Para un tema puntual como es la energía en ambas ciudades participaron como expositores los representantes de la Termoeléctrica Manuel Belgrano de Campana y de la Cooperativa Eléctrica de Zárate, además del Secretario de Energía de la Nación, Ing. Daniel Cameron. La Prefectura Naval a través de sus funcionarios presen-



tes tuvo, como no podía ser de otra manera, la responsabilidad de explicar todo lo inherente a la Seguridad de la Navegación en la Hidrovía. Y precisamente sobre la Hidrovía y el exponencial crecimiento de sus cargas fue tema de una generosa exposición.

En el comienzo de la jornada, el Ingeniero Ricardo del Valle – en reemplazo de la Ministra de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Débora Giorgi - dio una explicación sobre el programa y los proyectores que tiene este Ministerio.

El cierre también estuvo a cargo del presidente de la Cámara organizadora – en forma conjunta con la Asociación de Graduados de la UNLU-CRC y las Municipalidades de Zárate y Campana – ante la ausencia del Gobernador de la Provincia Daniel Scioli.



Mesa de entrada al Seminario con nuestra revista en primer plano, que fue recibida por cada uno de los acreditados.

Los compañeros, Gustavo Fernández (SEAMARA), Leonardo Santos (Estibadores), Rodolfo “Fito” Cerroni (Guincheros), Luis Héctor Rebollo (Sec. Prensa FeMPINRA) y Oscar Lango (Apuntadores).



CURSO SINDICAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR PESQUERO TURIN , BAMIO 2008.-

Durante tres semanas se llevó a cabo el mencionado curso en el que participó **Ariel Sudan** en carácter de Delegado del Centro de Patrones con asiento en Puerto Madryn en la Provincia del Chubut. En las dos primeras semanas, desarrolladas en Turín, Italia, se recibió formación por parte de la Organización Internacional del Trabajo y la Federación Internacional del Transporte en el ámbito de la Seguridad y Salud para el sector pesquero,

como así también estrategias de negociación sindical en las cuales, no solo se incluye el tema salarial, sino también cláusulas en el orden de la salud y seguridad a bordo, especificando en lo pactado todo lo atinente al tema (elementos de protección personal, y/o colectivos, reformas que se deban realizar en un buque para mayor prevención de accidentes, ruidos molestos, vibraciones etc.), análisis y descripción de la problemática latinoamericana compartiendo el punto de vista y situación de cada país participante, entre ellos Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Panamá y Ecuador, llegando a la conclusión de que estamos en un nivel aceptable, pero esto no quiere decir que no existan elementos por mejorar en nuestros buques.

Asimismo se llevó a cabo un pormenorizado análisis del Convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca y la importancia que conlleva la ratificación de este en nuestro país, ya que norma estándares mínimos a seguir en todos los países, siendo un punto de partida para la mejora continua de las condiciones laborales de nuestros afiliados y debiendo involucrar en la negociación tripartita, para su ratificación, al gobierno nacional, a las empresas del sector y a los sindicatos de la actividad.-

Se toma conocimiento también de la denominada campaña de Pescado Decente, que es nada mas ni nada

menos que dar a conocer a la opinión pública que determinado producto es Decente o Indecente, en tanto y en cuanto se hayan cumplido o no con las normas en lo referido a las buenas condiciones de trabajo, cuidado del caladero, cumplimiento de la ley de las personas y compañías involucradas con cada producto final o de góndola, usando esta campaña como método



de presión para que las empresas que desarrollan tal o cual producto comiencen a cambiar su modalidad de trabajo en beneficio de los trabajadores.

En la tercera semana de curso, desarrollada en la ciudad de Bamio en España, por intermedio del Instituto Social de la Marina de ese país, mediante talleres e intercambios de información entre todos los países participantes, se tomó conocimiento de la experiencia española en materia de Seguridad y Salud en el sector, que no dista mucho de la que se vive en nuestras realidades locales, aclarando que su mayor problemática la tienen en buques de escasa eslora que desarrollan tareas artesanales en zona de bajuras.

De esta manera y aportando cada uno su experiencia nos hemos enriquecido mutuamente, quedando sentadas las bases para un intercambio que puede ser muy fructífero para todas las partes participantes.-

Como corolario de este curso, se llega a la conclusión de la importancia que tiene la permanente formación que los dirigentes deben poseer a la hora de dar respuesta a las necesidades de los afiliados, así también la importancia para nuestra Latinoamérica del trabajo mancomunado entre sindicatos locales e internacionales y la interrelación y colaboración permanente con la OIT y la ITF.

Como compromiso asumido nos queda promover en nuestro país, la ratificación del Convenio 188 de la OIT. Y establecer mecanismos de cooperación regional con la OIT y la ITF, mediante una permanente comunicación aportando y recibiendo información de todas las partes involucradas.-

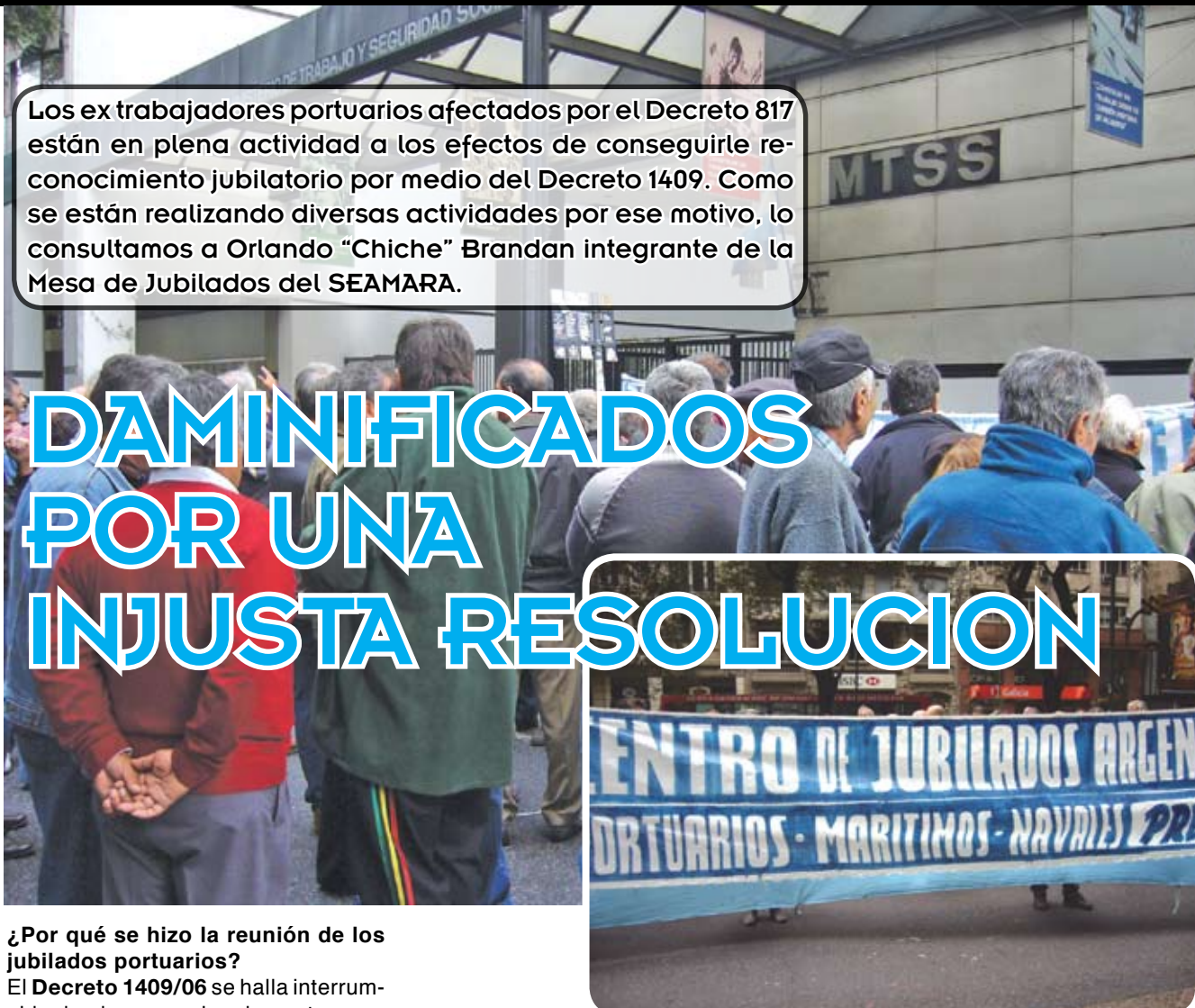
También hacer tomar conciencia a nuestros afiliados acerca de la importancia en lo que respecta a salud y seguridad a bordo, reclamando y haciendo usar todas las herramientas necesarias para la protección de la tripulación manejando para este fin el sistema de mapeo de riesgos en cada embarcación, identificando con este método cual parte del buque es mas peligrosa o necesitada de modificación para la mejora de las condiciones laborales.-

Y dar a conocer a la opinión pública de la existencia de la campaña de Pescado Decente, identificando cuales son las empresas que producen el Pescado Indecente como medida de acción directa hacia una mejora de la situación, tanto de los trabajadores como de los caladeros.

Cabe destacar que es mucha la tarea que queda por hacer en la realidad latinoamericana y dar las gracias a la Organización Internacional del Trabajo y a la Federación Internacional de Transporte por darnos esta posibilidad de formación tan importante, comparando realidades y experiencias del sector en toda Latinoamérica, Italia y España.-

Los ex trabajadores portuarios afectados por el Decreto 817 están en plena actividad a los efectos de conseguirle reconocimiento jubilatorio por medio del Decreto 1409. Como se están realizando diversas actividades por ese motivo, lo consultamos a Orlando "Chiche" Brandan integrante de la Mesa de Jubilados del SEAMARA.

DAMINIFICADOS POR UNA INJUSTA RESOLUCION



¿Por qué se hizo la reunión de los jubilados portuarios?

El **Decreto 1409/06** se halla interrumpido desde – aproximadamente – noviembre del 2007. Si bien este hecho no afecta a algunos compañeros que se hallaban con su resolución personal del Anses y que posteriores a esa fecha percibieron su jubilación, hubo otros, la gran mayoría, tiene problemas para hacer efectivo su cobro.

¿Para qué se hizo esa reunión? ¿Dónde?

La reunión se hizo porque a partir de 1 de abril de este año el **Anses** dicta una resolución – la **No. 230/08** – suspendiendo el **Decreto 1409/06** y sus anexos. Lo que significa, en la práctica, el blanqueo de que a partir de noviembre del año pasado no se emitieron nuevas certificaciones de jubilación para los compañeros que estaban incondiciones de recibir las. Nosotros detectamos que se hacían gestiones grupales por separado ante los funcionarios y entonces decidimos invitarlos para que los compañeros involucrados expresaran frente a sus pares los contactos de personales de cada grupo. Con ello, nuestra posi-

ción era armar una mesa de unidad que para se trabajara en forma conjunta en la representación de todos los compañeros en general y no en grupos separados. Y conseguimos el salón del Polo Obrero (PO) – con el que no tenemos ninguna identificación política – porque su local podía albergar a los compañeros convocados a la reunión y lo conseguimos sin ningún tipo de condicionamiento por parte de ellos.

¿Quién/quienes fue/fueron el/los organizador/organizadores?

La organizamos los compañeros del **SEAMARA** que integramos la **Mesa de Jubilados** en la que me acompañan **Jorge Mondelo** y **Nelson Sasone**.

¿Quiénes concurren y a cuántas líneas de trabajadores pertenecen?

Obviamente, nosotros los del **SEAMARA**, representados por **Raúl ("El Vasco") Lizarraga**. Por la Federa-

ción Marítima Portuaria y de la Industria Naval (**FEMPINRA**) estuvieron los compañeros **Luis Héctor Rebollo** y **Juan Carlos Avalos**. El **SUTAP** (Sindicato Único de Trabajadores de la Administración Portuaria) tuvo a su Secretario Gremial, **Francisco Montes**. La **AMUPA** (Asociación Mutual Portuaria Argentina) estuvo representada por el Presidente **Jorge Donadio** y por la **Mesa Capital** estuvieron **Tomás Weiman** y **Claudio Villarino**. Por la **Mesa de Derqui** (Pcia. de Bs.As.) estuvo **Manuel Nievas**; **Juani Valderrama** representó a la **Terminal 6**, por **Capataces** estuvo **Carlos Santiago Cabrera** y la **AGP** (Administración General de Puertos) **Rubén Farrus**. La **Junta Nacional de Granos (JNG)** se hizo presente a través de **Héctor Zanello** y por los **Maquinistas** estuvieron **Oscar Pérez** y **"Quico" Gutiérrez**. Por los **Marítimos** estuvieron el doctor **Franco Pucci** y **Guillermo Alba**. **Alfredo Barrios** (Alte. Brown), **Adolfo Ojeda**, **Orlando Ferrer**, **Jorge Diamante**, **Oscar Mesa**,



Raúl Grive y Carlos Verna representaron a los Estibadores.

¿De que hablaron durante la reunión?

El tema central fue el tratamiento fue el Decreto 1409/06 y luego de la exposición de cada uno de los representantes, se unificó el criterio respecto a los pasos a seguir.

¿Cuáles fueron las conclusiones?

Con la moción del "Vasco" Lizarraga se decidió movilizarnos a la Plaza Roma (en L.N.Alem entre Tucumán y Lavalle, a media cuadra del Ministerio) acción que llevamos a cabo el

viernes 16 de mayo y posteriormente – ese mismo día - nos constituimos en la puerta del Ministerio de Trabajo y cinco de nuestros representantes fueron recibidos por el Dr. Schuster – integrante del Gabinete de asesores del Ministro que se le entrega un petitorio con cinco puntos a saber:

que se reinicien los trámites administrativos para la ejecución del beneficio provisional firmado por el ex Presidente Néstor Kirchner ; que se anule la resolución 230/08 de la Anses

que se autorice en forma inmediata el pago a todos aquellos compañeros que estén en la pantalla del sistema con sus carpetas aprobadas ; que la Anses recepcione ya las certificaciones de servicios aprobadas y publicadas por AGP.SE.;

que se implemente el mecanismo que corresponda para que la AGP SE, reinicie la confección de las certificaciones de servicios de acuerdo a pautas jurídicas establecidas en el

Dec. 1409/06 (DNU) acta 02/2006, acta 02/2007, resolución 507/2006 de la Secretaria de Seguridad Social del MSTeYSS. Este basamento jurídica como procedimiento ya ha jubilado a un millar de trabajadores.

El funcionario tomó el compromiso de volver a reunirnos el jueves 22 de mayo con las tres partes: Seguridad Social, Anses y Administración General de Puertos. Como no tuvimos respuesta, el viernes 23 volvimos a realizar la movilización a las puertas de Ministerio y nuevamente nos recibe el Dr. Schuster nos da explicaciones respecto a la falta de respuesta y el 28 de mayo nos recibe el Dr. Walter Arrigú Secretario de Seguridad Social quien nos explica que la Sindicatura de la Nación (SIGEN) había armado un sistema por puntos para elaborar las certificaciones laborales por parte de la AGP.

¿Cuál es el próximo paso?

Seguimos adelante con las negociaciones para que se deje sin efectos la Resolución 230/08 emitida por el Anses y que los compañeros que faltan estar cobijados por el Decreto 1409/06 y sus actas complementarias accedan al mismo beneficio que alcanzaron el resto de los compañeros. Es decir, estamos trabajando por la igualdad.



CÁMARA DE TERMINALES DE CONTENEDORES

Exp. N° 1.261.334/08

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de 2008, siendo las 14.30 hs. comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, por ante la Sra. Jefe del Departamento de Relaciones Laborales N° 1 Dra. Mercedes GADEA, por una parte en representación de la Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina (FEMPINRA), los Sres. Eduardo Villaverde, Jose Giancaspro, Osvaldo Giancaspro, Miguel Ferreira, Ricardo Bogliano, Alberto Aguirre, Mario Houdin, Lizarraga Raul, Daniel Rubino, Miguel Nelly, Hugo Grandi, Ricardo Raimond, Julio Torres, Edgardo Torres, Roberto Cristaldo, Victor Astorga, Adrian Morando, Gabriel Marcomini, Carlos Nicolini, Dino Romero, Osvaldo Camardelli, Claudio Calvo, Armando Vera, Mariano Cabrera, Osvaldo Fernandez, Mario Beringheli, Miguel Nava, Gabriel Marcomini, Roberto Coria, Daniel Lewiki, Marcelo Davila, Carlos Ponce, Ricardo Viola, Alberto Veliz, Roque Puchetta, Juan Carlos Sayazo, Rafael Vazquez, Omar Garcia, Juan Rojas, Abelardo Vera, Roberto Rodríguez, Sergio Heit, Jose Duckaurt, Daniel Galeano, Sergio Wagner, Sandro Navarro, Ruben Gonzales, Roberto Domínguez, Leandro Tapa, Daniel Monteleone, Jorge Schulday, con la asistencia letrada de la Dra. Rosalia De Tejeria, por la otra en representación de la parte empresaria por la CAMARA DE TERMINALES DE CONTENEDORES DEL PUERTO DE BUENOS AIRES las Sras Ximena HORCADA, Patricia DANIELO, Lorena MACK, Alejandro LIEVE, Aldo Moroz, Miguel MARRERO, Gustavo FERREYRA, Héctor GRANCELLI, Carlos BARRIOS, Mario PARDO, Francisco Canosa, Jose Echaves y la asistencia letrada del Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, las partes comparecientes en los caracteres invocados manifiestan que han llegado a un ACUERDO, en base a la Propuesta que elaborara el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con fecha 22 de mayo de 2008 en el presente expediente, conforme los siguientes términos-----

1) La parte empresaria, reconocerá, al personal incluido en el ámbito de representación de la entidad gremial, a partir del 1° de junio de 2008, un incremento del diez y nueve punto cinco por ciento (19,5%) sobre los salarios conformados vigentes al 31 de mayo del 2008 (excluida la productividad). Las negociaciones por Productividad del personal en relación de dependencia con las terminales, se mantienen dentro del ámbito de las mismas, con los sindicatos de primer grado-----

2) Que teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado, la paz social mantenida durante el transcurso de las negociaciones y contemplando la normativa legal en vigencia y los diversos convenios de la OIT, y en ejercicio de la autonomía de la voluntad colectiva, las partes acuerdan establecer por ÚNICA VEZ, a partir del 1 de mayo de 2008, una ASIGNACION NO REMUNERATIVA MENSUAL de \$200 (pesos doscientos) al personal retribuido en forma mensual y de \$8.33 (ocho pesos con treinta y tres centavos) al personal remunerado por Jornal, que será incorporada a las remuneraciones básicas de los trabajadores a partir del 1 de enero del 2009-----

3) Acordar una GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA y por lo tanto de carácter no remuneratorio (art. 6°, ley 24.241), de pesos setecientos cincuenta (\$750), a ser abonada en el mes de enero de 2009; en el caso del personal tercerizado, la fecha de pago será el mes de diciembre del 2008, previa homologación por parte de la autoridad de aplicación. Al personal encuadrado en el ámbito de representación de la FEMPINRA que perciba 30 (treinta) o mas jornales en último trimestre del 2008. Aquellos trabajadores que no alcanzaren dicho requisito, percibirán este beneficio en forma proporcional a los jornales percibidos-----

4) Establecer, a partir del 1 de junio de 2008, en la suma de \$153.27 (ciento cincuenta y tres pesos con veinte siete centavos), el Ingreso Mínimo Global de Referencia, el cual estará constituido por:

a) \$ 100.17 en concepto de jornal básico / b) \$ 15 en concepto de Vales Alimentarios / c) \$ 7.77 en concepto Asignación Ley 26341 \$ 22 en concepto de Premio a la Producción. \$ 8.33 en concepto de asignación no remunerativa punto 2.

La asignación no remunerativa del punto 2 se incorporará a las remuneraciones de los trabajadores, en la fecha allí indicada. De la misma forma, los Vales Alimentarios, se incorporarán a las remuneraciones de los trabajadores, conforme al cronograma establecido en el Decreto 198/2008 reglamentario de la Ley 26341-----

5) La vigencia del presente acuerdo será por doce meses, con vencimiento el 31/05/09, período durante el cual las partes se comprometen a mantener armoniosas relaciones laborales, dentro de un marco de paz social. De modificarse en forma pronunciada la situación económica del país y las condiciones al momento de la firma de la presente, las partes deberán reunirse a fin de analizar la situación de las empresas y sus trabajadores. Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Con lo que no siendo para más a las 20.30 se cierra el acto, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia, ante la actuante que certifica-----

SUELDO BASICO MENSUAL SEGÚN CATEGORIAS	VALORES ACTUALES		ESCALA ANTERIOR
	01/05/2008	01/08/2008	
Capataz-Encargado	\$ 2.059,20	\$ 2.255,00	\$ 1.872,00
Apuntador	\$ 1.673,10	\$ 1.832,05	\$ 1.521,00
Guinchoero Maquinista	\$ 1.673,10	\$ 1.832,05	\$ 1.521,00
Guinchoero de Spreader	\$ 1.866,15	\$ 2.043,43	\$ 1.696,50
Guinchoero de Containera	\$ 2.059,20	\$ 2.255,00	\$ 1.872,00
Guinchoero de Transtainer	\$ 2.316,60	\$ 2.537,00	\$ 2.106,00
Peón Maestranza Categoría A	\$ 1.287,00	\$ 1.409,26	\$ 1.170,00
Peón Maestranza Categoría B	\$ 1.287,00	\$ 1.409,26	\$ 1.170,00
Administrativo Categoría A	\$ 1.351,35	\$ 1.479,72	\$ 1.228,50
Administrativo Categoría B	\$ 1.415,70	\$ 1.550,19	\$ 1.287,00
Mantenimiento Categoría A	\$ 1.415,70	\$ 1.550,19	\$ 1.287,00
Mantenimiento Categoría B	\$ 1.544,40	\$ 1.691,11	\$ 1.404,00

Antigüedad: 1% x c/año antigüedad con tope 20 años calculado s/Sueldo Básico

Presentismo: doceava parte del Sueldo Básico

Asignación No Remunerativa desde 01/03/08 al 31/07/08: \$ 150,00,-

Asignación No Remunerativa desde 01/08/08 al 31/12/08: \$ 175,00,-

Suma Extraordinaria por única vez pagadera antes del 20/12/08: \$ 500,00,-

(compuesta por \$ 175,00,- de asig. No rem. Y \$ 325,00,-)

**CA
DE
FIP**

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, PUERTOS Y PESCA

Participaron representantes de los puertos y sindicalistas de la sesión

En la sesión hablaron de la nueva Ley de Puertos, que será evaluada próximamente.

La Comisión de Intereses Marítimos, Puertos y Pesca es presidida por el diputado Jorge Rubén Varela. Dicha Comisión se reunió en el Salón de actos de la Sociedad Italiana, allí estuvieron presente representantes de los puertos que están en Zárate como Murchinson y Zarate Port, también participaron de la sesión sindicalistas del sector portuario, FeMPINRA comentando sus inquietudes.

Nueva ley portuaria: En la sesión hablaron de la posibilidad de que se apruebe una nueva ley portuaria que regularice la actividad de los puertos. Con respecto a esto, Varela, dijo que es un proyecto de ley que mandó el Departamento Ejecutivo, pero que debe ser bien estudiada y discutida detenidamente por la Comisión, porque para votarla hay que conocer el proyecto profundamente.

Formación de una comisión: Por otra parte se habló de la posibilidad de armar una comisión entre los puertos de Zárate y Campana, básicamente en el tratamiento de temas como de infraestructura de accesos a los puertos. Respecto a esto, los concurrentes a la charla, coincidieron en que nuestra ciudad y Campana, están completamente relacionadas en diversos aspectos por eso también incluyeron sus problemáticas en la sesión. En cuanto al problema de los accesos, se refiere a que están deteriorados y que deben mejorarse. Por otra parte hablaron sobre el tema de la iluminación en la zona portuaria, porque circulan bicicletas y motos en lugares que pasan camiones y no está iluminado, lo cual perjudica al sector trabajador y genera riesgos para su integridad física. En cuanto a esto, se sugirió hacer gestiones desde la Cámara de Diputados ante la Provincia para iluminar el camino. Quedaron en reunirse las Instituciones y los Diputados en La Plata para comenzar a trabajar en estos temas.

EL DEBATE
El Diario de Zárate



Santos, Leonardo H.
Vocal Titular
Fe.M.P.I.N.R.A

Lango, Néstor O.
Deleg. Normalizador
Fe.M.P.I.N.R.A

Cerroni, Rodolfo M.
Deleg. Normalizador
Fe.M.P.I.N.R.A

Marquez, Christian E.
Deleg. Normalizador
Fe.M.P.I.N.R.A

La Reelección



El compañero **Hugo Moyano** fue reelecto como Secretario General de la CGT y así lo reflejaron los diarios de Buenos Aires. En este segundo mandato lo tendrá al cro. **Juan Belén** (UOM) como Secretario Adjunto. Cabe destacar que **Juan Carlos Schmid**, Secretario Adjunto de la **FeMPINRA** y Sec. Gral. de Dragado y Balizamiento es el Secretario de Formación Profesional y **Roberto Coria**, Sec. de Finanzas de la **FeMPINRA** y Sec. Gral. del Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles, uno de los vocales.



PORQUÉ A LOS
CONTENEDORES
LOS ACOMODAN
PARADOS?

NO! SE PARAN
¡SOLOS, TRAEN
VIAGRA.

Bafuero a



THE CANTON

RO-UMS

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK

MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK
MAERSK



SUDU 514204 9
15R1

MAX GROSS TARE
MAX CARGO
COL. CAT
NET WT

5R1
MAX GROSS TARE
MAX CARGO
COL. CAT
NET WT

NYK LOGISTICS & MEGACARRIER

NYK LOGISTICS & MEGACARRIER

SKID

NYK LOGISTICS & MEGACARRIER

NYK LOGISTICS & MEGACARRIER

TRITON
TRITON
NYK LOGISTICS & MEGACARRIER